República Argentina—Setiembre 14 de 1872. BUENOS AIRES Año I Núm. 209

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. F. Mendizábal 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SÁBADO 14—La Exaltacion de la Sma. Cruz, Santos Cornelio y Ciriaco obispo. Ind. de 40 horas en el Socorro.

DOMINGO 15—El dulce nombre de María. La apar. de Sto. Domingo de Guzman en Soria, Sta. Melitona Ind. de 40 horas en Monserrat.

Este diario llevado á domicilio cuestas al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior.................................. " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable en la última página.

—

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°, Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

34ª Sesion del 9 de Setiembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. BERNAL.

Abierta la sesion con asistencia de los municipales, Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Costa, Cuenca, Gomez, Meza, Obarrio y Uribelarrea, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior sin observacion alguna.

Leido el parecer del asesor en el espediente relativo al incidente ocurrido entre el practicante y cocinero del Hospital de San Roque, aconsejando se aperciba al primero, dando por compenzada la falta con la suspension sufrida, el Sr. Meza observó que esa suspension no se habia hecho efectiva.

El Sr. Gomez.—Que el asesor aprueba su proyecto y no pide la suspension creyendo que la ha sufrido, pero como no ha sucedido así, debe ordenarse.

El Sr. Meza. Reiteró su observacion de que la suspension no habia tenido lugar, pues el practicante ha estado gozando el sueldo y no ha sido reemplazado, aprobándose despues el proyecto del Sr. Gomez y limitandose aquella á un mes, sin goce de sueldo.

Entró á sesion el Sr. Souza.

Dióse en seguida lectura al dictamen del asesor en el proyecto creando una oficina de inspeccion de sustancias alimenticias.

El Sr. Costa. Manifestó que de ese dictamen y del testo de la ley, resulta que lo único que no puede incluirse en la oficina son las medicinas y drogas, que él como miembro de la Comision Especial no tiene inconveniente en retirar esa parte y que si el Sr. Argerich no lo tiene tampoco, no hay dificultad en continuar la discusion del proyecto.

El Sr. Gomez. Que en virtud de existir dos leyes en abierta oposicion y á fin de saber si la una derogaba á la otra, se acordó oir la opinion del asesor, quien considera derogada en parte la orgánica de la municipalidad y sin derecho por consiguiente á crear la oficina; que antes de aceptar ó rechazar esa opinion debe estudiarse detenidamente el punto, reservándose la consideracion del asunto por ocho dias con ese objeto.

El Sr. Presidente—Que no obstante simpatiza con el pensamiento, cree innecesario el aplazamiento, pues la prescripcion de la ley es clara y terminante.

El Sr. Costa—Que lo único que no puede hacerse es incluir las drogas ó medicinas, pero que no obstante eso, no se opondrá á que se estudie el punto que es grave, para que se pueda formar conciencia acerca de él.

Votado el aplazamiento en los términos propuestos fué aprobado.

En discusion la nota del Dr. Bosch proponiéndo para reemplazarle en el puesto de Inspector de Hospitales Dr. Rawson, el Sr. Costa reprodujo lo manifestado en la sesion anterior, concluyendo por pedir la no admision de la renuncia, acreditando así estimacion por sus servicios y deseos de que continue prestándolos á la Corporacion.

El Sr. Argerich—Que como se sabia que el origen de esa propuesta que no es renuncia, era la nota pasada por la Seccion de Higiene, pedia se diera lectura de ella para demostrar que no era exacto.

Verificada esta el mismo señor agregó que esperaba que otra vez se daria crédito á las afirmaciones reiteradas de la Seccion.

El Sr. Costa—Que efectivamente la nota no puede ser mas atenta ni comedida, pero que tal vez el Dr. Bosch haya visto en ella un reproche indirecto, tanto mas sensible cuanto que se refiere á persona de su competencia, quien tal vez no reconozca la conveniencia de la ordenanza cuya ejecucien se ha pédido y hasta inconveniente quizá si se tiene presente que el puesto que desempeña no es rentado casi.

El Sr. Presidente—Opinó por la no aceptacion como un testimonio de reconocimiento de los servicios prestados.

El Sr. Bunge—Que segun la nota leida el Dr. Bosch cree que ya no es Inspector y que siendo esto así votará por que se acepte lo propuesta.

El Sr. Presidente—Que lo ha sido y lo es hasta hoy.

El Sr. Cuenca—Opinó por la no admision, y practicada la votacion resultó rechazada la propuesta.

En discusion el proyecto sobra casas de prostitucion presentado por el Sr. Gomez y el formulado por la Seccion de Educacion en su reemplazo, el Sr. Uribilarrea espuso que esta habia sido aconsejada por personas competentes, teniendo presente que en todos los pueblos y en todas las épocas la prostitucion ha sido perseguida por los medios al alcance de la autoridad.

El Sr. Souza—Que al suscribir ese proyecto ha tenido presente que la ley orgánica encarga á la Municipalidad proteger la moral y las buenas costumbres que la prostitucion corresponde: que el proyecto del Sr. Gomez no responde á este propósito pues queda el mal subsistente, sacándolo apenas á alguna corta distancia de la plaza principal, por lo que ha de votar contra él y terminó manifestando que habria preferido que por ahora se dejarán las cosas como están.

El Sr. Gomez—Que este no es un asunto nuevo para la Municipalidad, pues ya el Dr. Esteves S. propuso lo mismo que ahora propone la Seccion de Educacion, consiguiendo él que no fuera aprobado sobre tablas y que se le permitiera la presentacion de un proyecto al respecto; que formulado él tuvo que resignarse á no presentarlo en obsequio al espresado Sr. que manifestó que dejaria la presidencia si este asunto se tocaba en la Corporacion; que ese proyecto es lo mismo que se ha leido y que viene á hacer desaparecer los males causados por el actual sistema de persecucion arbitraria cuyos resultados son tener en el centro de la ciudad lleno de cafées restaurantes, tiendas de modas etc., etc., que son verdaderos focos de prostitucion con grave escándalo de la moral y esposicion de las personas honradas: que siendo tambien inconveniente la reglamentacion como lo es la prohibicion absoluta, estando en apoyo de ambas tésis opiniones de personas competentes y refiriendo hechos históricos, era preciso buscar un medio de conciliarlos, y es el que propone tendente á hacer menos perjudicial un mal que desgraciadamente tiene que tolerarse y á facilitar hasta la reglamentacion si alguna vez se quiere en ella.

El Sr. Cuenca—Que existe un proyecto sobre el particular presentado por el Sr. Tamini, que debe agregarse á estos y pasar todos á la Comision de Higiene.

El Sr. Uribilarrea—Que ha de oponerse á la indicacion, pues nunca estará por la reglamentacion.

El Sr. Costa—Apoyó lo mismo, añadiendo que sinó era aprobado el que debia discutirse, primero era el proyecto de la Seccion de Educacion: insistió en que debia oirse la opinion de la Seccion de Higiene pues es este un asunto que tiene intima relacion con la pública, sin que esto impute decir que no debe encararse tambien por el efecto de la moral: que despues de tener esas dos opiniones debia darse un tiempo para su estudio, pues envuelve un problema cuya solucion ha ocupado y ocupa á los pueblos mas adelantados, habilitando á los Sres. Municipales á tomar una resolucion concienzudamente deliberada, para que no se repita lo que ahora sucede que sin mediar mas que la denuncia de uno ó mas vecinos, sin ninguna responsabilidad para ellos, se deshacen inconstitucionalmente por medio de la Policia, hogares que serán mas ó menos prostituidos, para cuya inviolabilidad está garantida.

El Sr. Bunge—Que solo se ha procedido asi contra las casas que no tenian licencia.

El Sr. Costa—Que esto es obligatorio para las nuevas, pero no para las ya establecidas.

El Sr. Gomez—Que los dos proyectos leidos escluyen la reglamentacion, así que no tiene objeto agregarles el del Sr. Tamini que tiende á ese resultado, ni mucho menos pasarlos á la seccion de Higiene, que nada tiene que hacer con los escándalos que es lo que se trata de reprimir por medio de ellos y finalmente,que solo en el caso de ser rechazados ambos podria considerarse el tercero.

El Sr. Cuenca—Que el proyecto del Sr. Gomez ha sido simplemente apoyado y la seccion de Educacion aconsejó su rechazo, así es que su mocion la cree ajustada.

El Sr. Costa—Que si no hubiera sido interrumpido habria abundado en consideraciones que la justifican.

El Sr. Gomez—Que no se trata de saber si es saludable ó no la existencia de las prostitutas acerca de lo que corresponderia oir a la seccion de Higiene, sino simplemente de saber si conviene alejarlas del centro de la ciudad.

El Sr. Costa—Es que se mira un proyecto complejo como es el de que se trata; sino por una sola de las faces que presenta.

Puesto á votacion la mocion del Sr. Cuenca resultó afirmativa, pasándose en seguida á un cuarto intermedio.

Terminado este se observó que se habian retirado algunos señores Municipales no quedando número para continuar la sesion por lo que se dió por concluida siendo las diez de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente, secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1872

Reforma orgánica

La vida humana y social no es mas que una hilacion de continuos movimientos.

Moverse es vivir, es sentir la existencia, es usar la vida.

Sin el movimiento en accion no puede haber existencia.

La inmovilidad, es la espresion de la inercia y la inercia no es mas que la imágen de la muerte.

Hay mas aún, la muerte misma no puede producirse sino por medio del movimiento.

Observad la naturaleza en su rotacion universal y vereis el movimiento como motor, la actividad como ley de su propia vitalidad y existencia.

Nada hay que se parezca mas á la vida orgánica que la existencia en accion, de una maquina á vapor.

Llenad las calderas, encended sus hornallas y vereis conmoveerse la mole inerte y rígida del metal, en la inquieta actividad de un ser vivo, de un ser activo, de un ser animado y nuevo.

¿Qué fuerza creadora produce ese milagro que inspiracion divina dá vida á la muerte y y produce su existencia y actividad?

Ese gran motor es el movimiento, ese gran medio es el pensamiento en accion, es la fuerza viva y prodijiosa del perfeccionamiento y la reforma.

Reformar, en su accion social,es dar nueva vida á las cosas que se envejecen, á las cosas que se inútilizan, á las necesidadesmismas de las creaciones humanas.

El mundo todo se renueva y se regenera.

En la sociedad, la accion de la reforma es la accion de la vitalidad.

Es decir pues, que los elementos que pretenden paralizar la vida, que estorban el crecimiento, que impiden la accion de la vitalidad deben levantarse, deben en fin,ser empujados al impulso de nuestra regeneracion, al impulso de nuestra propia vitalidad civil, accion popular y orgánica.

Si reformar es vivir, contrariar la existencia de un pueblo jóven y viril como el de la República Argentina, es indudablemente,agostar la esencia de nuestra propia fuerza y vitalidad

Pararnos en medio de nuestro camino seria lo mismo que renegar de nuestro presente, de nuestro porvenir y de nuestra propia índole.

Está en la ley de nuestra propia vitalidad, la accion de nuestra propia existencia.

Tenemos pues, que marchar adelante, no podemos pararnos, tenemos que hacer nuestro camino, tenemos que reformar, que dar vida y aliento á nuestro credo, á nuestras leyes, á nuestras instituciones, á nuestro presente, para asegurar el porvenir y responder á nuestra mision y personalidad política.

Nuestras instituciones son el reflejo de la luz vivificadora de la historia de la humanidad.

La República,la democracia,la igualdad y la libertad nuestra bandera y nuestro credo.

Reformar,perfeccionar,hacer propia la vitalidad de esas leyes debe ser nuestro propósito y nuestra mira.

No acatar esta ley de nuestro intimo modo de ser, seria contrario ó indigno de nosotros mismos.

Reformemos pues, perfeccionemos marchemos adelante.

El carro de la vida marcha siempre al compas continuo y rápido del universo.

El pueblo que se para,muere bajo la llanta poderosa de sus ruedas.

En donde falta la vitalidad de la accion desaparece la vida,se produce el desierto se cria el moho destructor y fatídico de la ignorancia y la barbarie.

La república argentina no puede ni debe pararse, su vida debe ser activa y progresista. Nosotros en nuestra accion general como en nuestra accion parcial, debemos marchar siempre; no descansar un momento, no dormirnos un instante.

La razon y el derecho son un gran medio. Si somos económicos y activos acumularemos tanta vida y fuerza en poco tiempo, que las vetustas tradiciones de la vieja Europa, se alejaran de nuestra época, como los tiempos de Moyses, se alejan de nuestra historia.

Es preciso dar actividad á la vida provincial administrativa.

El perfeccionamiento de las grandes verdades políticas sociales, no las hemos de adquirir sino por medio del perfeccionamiento provincial.

La provincia de Buenos Aires, es el alma de la vitalidad nacional y ella tiene que ser el punto de arranque de nuestra vitalidad política, de nuestra vitalidad social, comercial, manufacturera y de engrandecimiento.

Vivir para las grandes instituciones,es vivir para el comercio y para la industria.

Preocuparnos de otra cosa que no sea la reorganizacion de la provincia de Buenos Aires, es perder tiempo, contrariar nuestra mision y retroceder en nuestro camino.

Reformar, hacer la vida, vigorizar nuestra vitalidad, hacer un gran camino.

El triunfo de las grandes teorías democráticas y federales de nuestros hermanos del Norte, debe ser nuestro mas allá, nuestra enseña y esperanza.

Sin la reforma orgánica, sin la descentralizacion de la accion vital de las comunidades,no tendremos lo que deseamos ni conseguiremos nuestro objeto.

Movernos es la ley, reformar la accion de nuestra vitalidad, descentralizar el medio único y posible.

Mañana continuaremos.

Las fronteras de la República

Las fronteras de la campaña de las provincias de Buenos Aires, de Santa-Fé, de Córdoba, San Luis y Mendoza, son el grande escollo de nuestra época.

El único que ha sabido cuidar la frontera de estas cinco provincias,ha sido el tirano.

El general Rosas, como comandante general de las fronteras, ha sabido hacer lo que no ha hecho nadie, despues de 20 años de vida política y militar.

Las mas esclarecidas notabilidades del pais, han sufrido la mas ruda prueba de la fortuna y del azar de la guerra.

Calfucurá, el general salvaje, el indio bárbaro, el que solo ha vivido en los campos, ha sido el vencedor de todos ellos.

Desde el general Mitre, hasta el último general argentino que ha tomado el mando de las líneas fronterizas, todos, todos ellos, han sido burlados, escarnecidos, vencidos y derrotados por los indios pampas.

Nuestros últimos generales de frontera, y entre ellos los que actualmente mandan en ellas, tambien han sentido á su espalda ó dentro de los cuadros de infantería,el alarido del indio, del bárbaro, del salvaje desnudo, hambriento y batallador.

Los grandes adelantos que han hecho los pueblos argentinos en el camino de la civilizacion y del progreso, parece que hubieran enervado nuestro brazo y enflaquecido el valor de nuestros corazones.

El pueblo argentino, en el camino y rastro que viene dejando á su espalda, viene indudablemente, recogiendo una triste cosecha para su orgullo nacional y su riqueza fronteriza.

La impotencia de los militares que ocupan el mando de fronteras desde hace 20 años,es patente y desmoralizador para el pais.

Hoy una delacion, mañana una queja, hoy un malon, mañana el degüello de una guardia, la derrota de una division,mas tarde la impotencia de todo un ejército, vienen poniendo de manifiesto que hay nulidad, falta de idoneidad, que los lazos del deber sagrado están flojos y relajados, que ni el gobierno, ni los ministros, pueden hacer nada en este desgraciado terreno.

Las fronteras hace años, vienen siendo para los grandes aspirantes el *quid vel quis*,de los estudiantes de latin.

La cuestion fronteras, es necesario empezar por arreglarla en el ministerio nacional.

Es preciso empezar por pedirle al señor coronel Gainza, que renuncio el alto puesto que ocupa.

Exijirle el retiro del ministerio como un acto de adnegacion y patriotismo.

Nosotros no haremos nunca al señor Gainza, la ofensa de no concederle patriotismo y adnegacion.

Eso seria una impertinencia, seria una falta imperdonable el no reconocerle al señor ministro de la guerra, como hombre, como ciudadano, patriotismo y abnegacion.

Los antecedentes del señor Gainza, nos lo prueban y su larga vida y sacrificios pesonales lo ponen de manifiesto.

Pero, el señor Gainza, como ministro de la guerra, no llena el objeto que busca el pais con la creacion de ese empleo nacional.

No es el ser honrado, activo, económico, tener cierto valor personal y cierta energia, lo que hara siempre de un buen ciudadano, un buen ministro.

Un buen ministro, es mas que un buen general.

La mejor reputacion del pais, como militar de talento es el Jeneral Mitre, y sin embargo, todo el mundo sabe que el general Mitre en el gobierno, como ministro, seria siempre un mal ministro, y en asuntos de indios y fronteras no haria nada bueno, ni abanzariamos un paso.

Pero, como es necesario tener un ministro de la guerra, como es necesario tener garantias, asegurar las fronteras, amparar el pueblo que cautivan los indios, nosotros no venos otro medio de remediar el mal que, renovar el ministerio.

Es decir, pasados seis meses sin que un ministro de la guerra pueda aseguramos la vida y los intereses pedir su retiro, hacer su sustitucion, buscar otró, probar fortuna.

La insistencia en mantenerse en el poder debe ser considerada como una terqiedad, como una falta grave ante el pueblo y ante la conciencia pública.

Un ministro, no puede ni deie tener disculpa, siempre que sea ministro de la guerra.

Un ministro de la guerra debe ser una especialidad y no un hombre de bufete ó un empleado oficinista.

Cada derrota sufrida en las fronterasde la República, deben ser marcadas con la sustitucion del ministro del ramo.

Los Ministros de la guerra, no han de ir al Senado á hablar por boca de los Ministros estraños á esa reparticion.

Los Ministros de la guerra deben ir al Senado argentino, á dar cuenta de triunfos y no de derrotas.

Remover ministros es un gran medio.

Remover ministros una gran necesidad.

Remover administradores y agentes que solo nos dan malos negocios y ruina, lógico, natural y propio.

El Presidente es la única persona que, como regla general, no debe moverse ó destituirse sino en ciertos y especialisimos casos.

Pero, si los intereses del pais lo exigieran no creémos por un solo instante que deberia trepidarse en ello.

Ante el interes público todo debe retroceder, todo debe posponerse.

Tengamos método, hagamos efectivas las cosas cuando sea necesario.

Si los ministros no bajan por amor propio, por soberbia, ó por otros motivos cualquiera, peticionar al Gobierno, peticionar al Congreso, recurrir á la opinion pública, hacer meeting, ú otro acto cualquiera legal y sereno.

La bondad de la institucion republicana, democrática federal—es esa.

El sostituir á un ministro por otro, no es mas, que practicar la institucion y hacer prácticas las libertades públicas y las garantias morales para el presente y el porvenir de nuestro pais.

Si el cambio de ministros se efectuase regular y calculadamente entre nosotros, dariamos al pais un grande ejemplo y allanariamos á la opinion pública un obstáculo poderoso.

Mañana volveremos sobre este desgraciado tema.

Las calles de Buenos Aires

Las columnas de un diario deben ser la cópia fiel de los incidentes de la vida práctica.

Escribir un diario, no es hacer literatura, escribir en un diario es y debe ser interpretar los sentimientos del pueblo y hacer historia verdadera y propia.

Y sin embargo, no siempre es posible dar en la tecla, hacer lo que se desea y decir todo lo que debe saberse y aquello sobre que debe llamarse la atencion.

Buenos Aires, es la capital mas ilustrada, mas populosa, mas rica y de mas lujo en la América Meridional.

Siendo esto así, á nadie puede ocurrirsele que esta gran ciudad, no fuera bien tenida y que sus calles, sus edificios, sus veredas y hasta sus avenidas fueran bien y detenidamente atendidas.

Y sin embargo, eso no es la verdad, eso es lo que nos hace falta, eso es lo que especialmente y por una contradiccion de la vida no poseemos, y no hemos llegado á alcanzar.

Si en otros momentos que estos en que escribimos estas líneas, se nos ocurriese escribirlas, talvez, nos tacharian de embusteros, de fastidiosos y de atolondrados.

Desgraciadamente para Buenos Aires, nosotros decimos la verdad y el hecho material de la innundacion de la calle de San Martin, á doscientas varas de la plaza de la Victoria, nos garante de ser creidos.

El hecho material de la inundacion nos salva y mal que le pese al departamento topografico de la ciudad, ello es fatal y cierto.

Innundar á Buenos Aires, un aguacero de media hora, no lo crerian á la verdad, ni en Paris, ni en Lóndres.

Mucho menos lo han de creer en Madrid, donde existen las instrucciones minuciosas y protectoras ó inteligentes de Felipe 2° y Cárlos tercero.

Segun esas instrucciones Buenos Aires, debia ser una ciudad de calles rectas y espaciosas. Sus desagües rápidos, su puerto acecible y seguro.

Segun esas instrucciones en las calles de Buenos Aires, no deberian anegarse los vecinos, ni ser arrastrados los carruages al Plata, por la fuerza irresistible de la inundacion y la corriente.

Y sin embargo, eso sucede en Buenos Aires y la calle de San Martin, la convierte de un momento á otro en un Sena, en un nuevo Tamesis, en un torrente, una lluvia de ½ hora.

Donde está el Departamento Topográfico! donde estan los ingenieros provinciales! donde la Municipalidad! que no ven el mal que no remedian la falta de prevision, de cálculo y de ciencia.

Y al decir ciencia, no es por que la neguemos á los SS. del Departamento Topográfico, lejos de eso, nosotros respetamos en esta parte á los SS. del Departamento, pero no basta tener ciencia es preciso aplicarla.

De otro modo, no hemos de marchar ni á legua por año, por el camino del progreso y del adelanto.

Talvez no es culpa del Departamento, talvez no es culpa de la municipalidad.

Talvez la culpa no es de nadie, pero quizá la culpa es de todos los que andamos por la calle,que solo nos acordamos de Dios,cuando tenemos sed, ó cuando tenemos hambre.

Y lo mismo que ahora,que nos acordamos de la cosa porque nos incomoda el agua, porque nos ataja en media calle; pero ya mañana,no nos acordaremos de ella.

Tan es así, que mañana no mas, ya estas líneas no seran de actualidad, ni del momento.

Pero,como es preciso servir á alguien escribiendo, nosotros tenemos la pretencion de escribir y servir al mismo tiempo, al pueblo.

La estátua del General Belgrano

En breves dias estará á la vista del vigía de la Capitania del Puerto,—el buque que conduce la estátua del ilustre cuanto modesto General D. Manuel Belgrano.

La República Argentina cuando ojea su historia, no puede menos que fijar su vista en las páginas en donde se hace notar los hechos mas brillantes de aquel adalid, que con su potente brazo supo contribuir á emancipar á su patria de la dominacion estrangera.

Ciudadanos—se ceñian la espada para conquistar la independencia de su tierra abandonando todo lo mas apreciado de la vida, para regresar luego, con los laureles de la victoria.

Uno de aquellos abnegados ciudadanos—fué el virtuoso cuanto esperimentado General Belgrano.

Tardia es la justicia en la tierra, pero segura, cuando ella reposa en las venerandas cenizas de uno de nuestros mas esclarecidos guerreros de la independencia patria.

La estátua de este benemérito general—será colocada en la plaza de Monserrat,—y que, desde su próxima colocacion llevará el nombre de tan ilustre argentino.

Para veer cumplido tan precioso pensamiento—el Sr. D. José Z. Miguenz,ha trabajado con un empeño y abnegacion que mucho le honra, por ser aquel esfuerzo en pró de uno de los próceres de nuestra gloriosa independencia.

Con aquel noble objeto, el Sr. Miguenz,—como presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat,—se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo el concurso de esta Corporacion, para llevar á su término tan importante empresa.

Ante objeto tan loable, estamos seguros que la Honorable Municipalidad, tomará como suya la gloriosa mision de erigir á la estátua que representa la imágen del general Belgrano.

†

Hablan ellos

No son ya rumores los que se han esparcido por todos los ámbitos del pueblo argentino.

Si se creyó al principio que las transcripciones hechas por nuestra prensa diaria, de anuncios que aparecian en los diarios brasileros, de movimientos de cuerpos militares á puntos determinados de las fronteras limítrofes con las de la Banda Oriental,—están plenamente confirmados ahora con la órden que publicamos en otro lugar.

En aquel documento del *Generalísimo Mariscal* Baron de *San Borja* determina la organizacion de aquel ejército, elijiendo á la vez los cuerpos de línea,confiándolos á sus respectivos generales.

Muy bélico lo vemos al imperio!

Que guarde sus brios, para mejores ocasiones que ahora la cuestion á resolver, es si quiere ó no abandonar posiciones que son de pertenencia del pueblo argentino.

Puede atemperarse el imperio, que lo que debe acatar es el tratado que en mala hora la ligara á República Argentina pàra compartir con él en una guerra que tan profundos dolores ha costado á los argentinos.

Los autores de aquella política qus nos ha conducido al resbaladizo terreno en que se encuentran los gabinetes arjentino y brasilero,—nos hace preveer la obra creada, por el mucho amor á *nuestro aliado*, que ahora se nos escurre, como la anguila, ocultándose para no reconocer lo que ella firmó al llevar la guerra al Paraguay.

¿Qué mejor recompensa quieren los que tanto predicaban la bondad y la sinceridad de la lealtad del Gobierno Imperial, que ser ellos mismos los que tienen que ir á tratar con humildad al que ayer—aceptaba la alianza con las Repúblicas del Plata, porque se consideraba impotente para contrarestar al ejército paraguayo, que asaltaba sus *encorazados!!* sable en mano?

¡Ahora el imperio no es bueno!

Preciosa lójica es el tiempo,—que no existe poder humano que lo venza!

Él ha demostrado cual culpable son los que llegaron hasta afirmar—que los brasileros eran mejores soldados que los arjentinos.

No mereceria ocuparse de estos pequeños detalles, pero es bueno recordar ciertas circunstancias y pasajes históricos, para refrezcar la memoria de los pueblos y ponerselos ante sus ojos, para que los conozca y quienes fueron sus autores.

No es estraño de consiguiente que ahora el imperio nos haga simulacros, cual si quisiera hacer el *cuco* á niños medrosos.

Es en apariencia ó realmente nos encuentra en la mayor desprevencion,—no pensando en prepararnos para la paz, con continente de guerra.

Cuando ellos hablan—y nos muestran sus cascos adornodos con brillantes penachos,y llega hasta nosotros el centellear de sus sables y corazas—el espíritu y el corazon argentino palpita de entusiasmo, y cree ya embriagarse con el olor de la pólvora, que en combate á muerte libran brasileros y argentinos.

No pueden, por lo tanto amilanar á los argentinos, aquellos movimientos de ejercitos amollecidos por sus pesados bagajes y por la indolencia sibarítica de que disfrutan.

Todas sus balandronadas producen el efecto contrario ó hacen contraer el lavio por una sardonica sonrisa.

Ellos hablan, por que pueden hacerlo,—es decir—tienen ejercito, brillante ejército que, cuando los rayos del rutilante Febo, hieren sus cascos se pierde todo él en un emporio de luz—parecen entonces enviados del cielo....

Nosotros en tanto—soldados guardias nacionales—de una república, no contamos sino, con nuestro amor á la patria y la justicia, y nos oponemos á la absorcion de territorios vecinos, para garantir derechos generales.

No contamos con los brillantes uniformes de un tan relumbroso ejército que á cada paso nos hacen oscilar ante nuestra clara vista, pero en cambio hemos vencido modestamente en *Ituzaingo*.

Dejemos estas *coisas* que hemos tratado al rápido correr de la pluma—y avancemos á nuestro turno al *palacio* en donde el Sr. Sarmiento tiene su butaca Presidencial—ya que el imperio hace evoluciones y cabriolas de todo género,—no seremos menos por cierto—y en planta militar tambien, nos dirijimos a nuestro Presidente preguntandole:

¿Que cree V. E. de los aparatos belicos del imperio—nuestro amable y leal aliado?

¿Esperaremos cruzados de brazos, á que el Brasil nos encare armado hasta los dientes?

No confie tanto en su espada de Caseros y de otros combates mas, por que tal vez cuando V. E. quiera desenbainarla la encuentre amohosada y adherida de tal modo á la baina, que sea obra de gigantes de que pueda fulminar terribles cuchilladas sobre las huestes brasileras.

Sea mas cariñoso con los pueblos que lo llevaron al poder—identifiquese con ellos, comunicandolelo que deben saber y que V. E. está en la obligacion de participarselos.

†

Correspondencias

París.

Agosto 6 de 1872.

Paseo de fantasía.—Las cloacas de Paris desde la plaza del Chatelet hasta la de la Magdalena.—Singular aspecto de las cañerias subterraneas.—Ferro-carril por debajo de la calle Riyoli.—Navegacion por debajo de la calle Royale.— Las construcciones de M.Belgrand—Cloacas de la márgen derecha.—Sifon del Puente de Alma.—Anchura y estension de las galerias.—Caño general de Asnières.—Cañerias de aguas para la ciudad.—Telégrafo subterráneo.—Medios de inspeccion y aseo.—Vista general de Paris subterráneo.

Sr. Director:

Habia contraido el compromiso de enviar á Vd. algunas líneas desde esta vieja Europa, que ensaya rejuvenecerse al impulso de las ideas americanas, y alguna vez tengo de cumplir ese ofrecimiento espontáneo.

Paris no es el sitio mas á propósito para las reflecciones del espíritu. Es la ciudad de la alegria y del paisaje, de las emociones y de las ráfagas y el jiro de la vida es en ella un eterno y abrumador torbellino.

Dicen que antes habia mas injenuidad en el movimiento, y menos surcos dolorosos.

No lo dudo, pero, con todo, Paris es siempre el reflejo de la antigua Babilonia, decorada con los atavíos del vicio moderno.

Pero basta de digresiones; no quiero seguir un camino agotado ya, y habiendo tenido la fortuna de hallar una idea mia,—escribir sobre el Paris que no se vé, sobre el Paris de las costumbres históricas, trataré de realizarla.

Ya es sabido por demas que nadie le gana á un parisiense en desconocer la ciudad. ¡Cuántos hay que hasta hoy mismo solo saben lo que es Paris por informes y estos mismos erróneos! ¡hay noticias tan inexactas! ¡Las cloacas! ¿en que puede este asunto despertar la curiosidad?

La atencion momentáneamente despertada, se vuelve hácia asuntos mas agradables. Pero no importa; hemos de volver á recorrer esos subterráneos seguros de que nuestros lectores nos lo agradeceran.

Los subterráneos en cuestion son obra única en su género: no hay en el mundo cosa que les sea comparable. Permitásenos reunir nuestras reminiscencias rememorar en breves minutos nuestras observaciones, y ofrecerlas á los que gustan ver las cosas sin moverse de su domicilio.

Estamos en la plaza del Chatelet.

Se levanta una escotilla. Bajamos por una escalera cubierta de alfombra y con pasamano forrado de terciopelo.

A una vuelta de la escalera nos hallamos sobre el pavimento enlosado de un ancho paseo.

¡Singular espectáculo! recorre la vista galerias iluminadas como los mejores salones. Lámparas con bomba de vidrio opaco esparsen su luz difusa suspendidas de las bóvedas en tripodes aliniados en toda la estension de las cloacas, dibujando á lo lejos cordones de luz que reverberan en el agua. Estos globos blancos, simétricamente colocados á semejanzas de sartas de grandes perlas luminosas, prestan á las galerias fantasti o aspecto. El agua se desliza melancolicamente entre las veredas alumbradas por esas luces opalizadas.

Hacen los honores de la canalizacion subterranea el señor Bergrand, director del servicio de las cloacas y de las aguas de la ciudad, constructor de estas obras maravillosas, y el señor Roussell injeniero en jefe.

Estabamos á la entrada del boulevard Sebastopol, en la encrucijada de donde se ramifican las galerias del muelle de la calle Rivoli de la plaza de Bastilla, etc.

Mucho se equivocaria quien creyese que se anda á pié en Paris subterráneo. A una señal los sirvientes sacan de una cocheria una coleccion de pequeños wagones.

Compónese cada uno de dos asientos de caoba y esterilla cruzados por otros tantos á lo largo, como en los omnibus: carruajes de lujo guarnecidos de adornos de cobre pulido y brillante.

En los cuatro ángulos, lámparas con globo opaco; por varales, aunque colocados al travez, dos barras de fierro brunido con mangos para empujar á brazo el carruaje por sus cuatro estremidades. A la voz de marcha, y al toque de pito, muevense los wagones, y el tren improvisado corre por el interior de la cloaca. Seria por lo tanto supérfluo andar á pié.

Las orillas del pequeño canal donde se desliza el agua interpuesta entre las veredas, estan guarnecidas de rieles sobre que corren las ruedas de los carritos suspendidos asi sobre la cloaca.

Los sirvientes tienen todo el espacio necesario para caminar por ambos lados.

De este modo traspuso nuestro tren parte del boulevard Sebastopol, hasta la altura de la calle Rambuteau.

Pequeñas chapas azules con letras blancas designan los nombres de las calles que estan encima.

En el subterráneo, á derecha é izquierda, se ven gruesos tubos para agua, que van á dar ya á pilares de fierro, ya á las canaletas sujetas á la pared.

Fue acertado separar las cañerias de agua para conservar el líquido á la misma temperatura, condicion muy importante para la higiéne publica y conveniente al mismo tiempo para la inspeccion y compostura de los tubos.

Por lo alto de la bóveda serpentean los hilos telegráficos de la administracion.

A lo lejos disminuye de número las lámparas, sustituidas por quinques con reflectores.

¡Alto! gritó el inspector, cuya voz retumbó de galeria en galeria. Era que queria hacernos ver un *wagon con puerta*, uno de los mecanismo mas esenciales de nuestro sistema de cloacas.

En Paris, á diferencia de otras ciudades, el lodo penetra á las cloacas por las rejas establecidas á lo largo de las veredas de las calles. El canal se atascaria si no fuese incesante su limpieza.

El servicio se efectúa automáticamente de un modo bastante ingenioso.

Un pequeño wagon tiene una compuerta que sube y baja cuando es necesario; agujeros abiertos en ella deja salir el agua por la presion y la corriente impele las materias acumuladas en el canal.

El wagon con puerta forma una especie de esclusa ó atajo portátil. De este modo se efectúa perfectamente la limpieza.

Por sí solo, el wagon despeja el canal de fango y residuos. Si el fondo está limpio, la corriente empuja la compuerta, que no encuentra resistencia, y por lo tanto, anda el wagon; si hay obstáculo en el lodo y rrena para el wagon, el agua se acumula detrás de él y brota violentamente por los agujeros la compuerta hasta desembarazar el punto. Prosigue el wagon y mas adelante vuelve á repetir la operacion. Debajo del boulevard Sebastopol, cada wagon limpia por dia mil metros de galeria.

En verano, especialmente en dias lluviosos, despréndese de algunos respiraderos de las cloacas un olor insoportable y muy incómodo.

Para remediar este inconveniente se esperimentó un sistema muy simple de interceptacion hidraulica, que ha dado muy buenos resultados. Los respiraderos en el punto de comunicacion con la cloaca, están cerrados con una puerta de hierro, que se mueve sobre un eje horizontal que tiene en su estremo superior: estas puertas se alzan ó bajan segun se desea. Su estremidad inferior viene á caer en una canaleta llena de agua, que casi imposibilita la salida del gas. Los caños generales se habren de noche, quedando cerrados de dia.

El nuevo tren retrocedió. Los wagones, puestos sobre chapas jiratorias, son dirijidos á la cloacas de la calle de Rivoli, ramal de la Concordia.

Aquí es ménos ancha la galeria: se alcanzan con la mano los tubos del agua; es prudente no levantar mucho la cabeza cuando caminan los wagones.

¡Lámpara! gritan los conductores de trecho en trecho, lo que quiere decir: bajen la cabeza. Las lámparas están suspensas de la bóveda y por poco alta que sea la copa del sombrero corre riesgo de tropezar con la lámpara y navegar severamente hasta Asnières.

A intérvalos se hallan en las paredes inscripciones que indican el nivel que alcanzarán las aguas en las lluvias copiosas.

En abril de 1863 y julio de 1865, las aguas alcanzaron casi á la altura de las paredes. Unos pozos de descenso que hay de 50 en 50 metros, munidos de escaleras de hierro, dan á los sirvientes el medio de escapar del peligro que sobrevenga. Se observa el tiempo, en la superficie. Al principiar á llover se dá aviso al personal en todos los puntos de la red subterránea.

Se cruza con una multitud de caños secundarios desagüe particular. A veces el agua cae de lo alto, de canales que vienen de la calle, imitando cascadas en miniatura, que dan vida al paisage subterráneo. Oyese á lo lejos su murmullo, bien diferente del ruido de los carruajes. El sonido retumba en las cloacas, principalmente en las galerias rebocadas de cimiento romano. Se hacen las señales por medio de pitos de cobre, como los de los trenes de ferro-carril y se oyen a 500 metros de distancia, que es el máximum adoptado para la acuastica subterránea.

En la galeria de Rivolí, entre las cañerias de agua, se estiende por la barrera un tubo del grueso de una canaleta de lluvias: es el telégrafo atmosférico. Por ese tubo pasa el cartucho de cobre que trasporta los telégramas, impelido por el aire comprimido.

Ese vehículo arrojado por la presion, corre como una bala con una velocidad de 60 kilómetros por hora.

Los tubos de gas no pasan por las cloacas, entre las bóvedas de las cuales y la superficie de las calles el gas ocasionaria esplosiones en las galerías acumulandose en puntos mal ventilados y produciendo amalgama de elementos detonantes. Todas las lámparas queman aceite, sin embargo, en algunas galerías se perciben pequeñas filtraciones de gas, que ya han producido esplociones de poca importancia.

FOLLETIN

EL REY DE LOS PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPÍTULO XVI

La cuenta

—No, señor; yo le conozco y puedo aseguraros que tomará vuestra bondad por debilidad, respondiendo con la insolencia y el desden. En un caballo vicioso que se desboca si no se le lleva de la brida.

—Señor—dijo Chicharra que seguia estudiando la fisonomia del jóven príncipe—permitidme protestar contra esa acusacion. No somos ni tan vanidosos ni tan inquietos como se supone. Se nos ha gobernado siempre por nuestros defectos, se han exagerado nuestros vicios para abusar. Que se intente gobernarnos por nuestras virtudes y se verá lo que es capaz de hacer este pueblo que no es ligero sino porque se le trata como á un niño. Dadle libertad y se dedicará al trabajo, amará á su príncipe, y de la misma manera que ha sido el primero en la guerra, será el primero en la paz.

—¿Es un trozo de vuestro próximo discurso?—preguntó Toca-á-todo;—me parece que habeis cambiado de papel.

Chicharra miró al conde con cierta estrañeza, y no contestó. Era un abogado tan escelente que sabia callarse cuando habia necesidad.

Despues de un corto intervalo de silencio, el conde levantó la cabeza.

—Señor—dijo—yo parto dentro de una hora para preparar el regreso de V. M. á sus Estados. Hé aquí la lista de las pérdidas que hemos sufrido. Tres mil muertos, doce mil heridos; ¿qué cifra pondremos en *La Verdad Oficial?*

—Pues qué, ¿*La Verdad Oficial* no dice pura y sencillamente la verdad?—preguntó Jacinto admirado.

—Eso no se hace nunca, señor. Esta seria una novedad que sorprenderia á todo el mundo. El uso es reducir nuestras pérdidas á la cuarta parte y cuadruplicar las del enemigo. Los Papamoscas están acostumbrados á esta aritmética. Decidle la verdad y no la creerán.

—Son costumbres que hay que reformar—dijo el príncipe.—Empecemos desde hoy.

—Antes de abandonar á V. M.—replicó el conde—le suplicaré que firme este papel. Es un empréstito de doscientos millones, destinados á pagar los gastos estraordinarios de la memorable jornada de Necedad.

—¡Quince mil hombres fuera de combate! ¡Doscientos millones gastados!—esclamó Jacinto.

—Señor—dijo Toca-á-todo:—¿qué es todo eso en comparacion de la gloria que V. M. ha conquistado?

—¿Qué es la gloria—replicó el príncipe—en comparacion de tanta sangre y tanto oro inútilmente derramados? Dadme, conde, firmaré. Pero me hablais de doscientos millones, y veo que el empréstito es de doscientos veinte.

—Sí, señor; hay además diez millones para los banqueros y diez millones para las fiestas que los Papamoscas van á ofrecer á su príncipe victorioso. Esta es su parte de gloria, y no se les puede regatear.

—No quiera dios que yo me oponga al juvilo de mi pueblo: yo estaré orgulloso de los homenajes q' reciban nuestros valientes soldados. Pero ¿porq' quitar á nuestros súbditos el placer de organizar ellos mismos las fiestas que nos dan? ¿Son incapaces de gastar por sí mismo el dinero?

Ciertamente, señor—replicó el conde—Hace ya algunos siglos que los Papamoscas han dejado al gobierno el cuidado de sus placeres y de sus penas. Júbilo ó dolor publico, todo se arregla administrativamente. ¿Qué seria de la autoridad si un pueblo indiscreto rehusara entristecerse ó alegrarse cuando el Estado está de luto ó de jubilo? ¿De que se entristecerian los Papamoscas? Ellos pagan, y no se inquietan por nada; placeres y fiestas les rodean. ¿Puede imaginarse una condicion más dichosa? ¿No es la de un príncipe con sus intendentes?

Jacinto firmó suspirando, y salió. Chicharra le siguió para demostrarle en un largo discurso que con una nueva politica necesitaba hombres nuevos que el reinado de la libertad era el de la elocuencia, y que el primer ministro de un rey constitucional debia ser necesariamente un abogado. El príncipe le dejó hablar sin interrumpirle; es verdad que no le escuchaba. Iba pensando en los muertos en los heridos, y ya que es preciso decirlo todo, en el placer de volver á ver á la amable Tamaris.

Toca-á-todo estaba furioso, la debilidad del rey le inquietaba, la perfidia de Chicharra le indignaba ¡Qué! Aquella obra secular que por su parte habia sostenido con una laboriosidad de treinta años, ¿iba á derrumbarse al soplo de un niño? ¿La herensia del primer ministro caeria en poder de un hablador que jugaba con las palabras? No, esto no podia ser.

—¡Oh; no se nos conoce bastante—decia á lo largo del camino—no se sabe lo que es la administracion. Ella ha encontrado medios de prescindir del pueblo y sabra algun dia prescindir de los reyes.

CAPÍTULO XVII

La embriaguez del triunfo.

La sencillez y la modestia no son muy comunes entre los Papamoscas; si por casualidad un príncipe de este pais esta adornado de estas virtudes se pone gran cuidado en curarle lo mas pronto posible. Jacinto tuvo que sufrir esta esperiencia. No fueron algunos aduladores pagados para divertirle y engañarle, fué la Papamosquería entera la que se arrojó á los piés del vencedor, adorándole como á un Dios. Esto es lo que hace el pueblo de los Papamoscas. Amor, ódio, desprecio, en él todo es cuestion de moda. Venceis por la mañana y sois un gran hombre: fracasais al medio dia y no pasais de un necio largo tiempo desconocido. Rey y ministros no son más en él país de que hablamos que los gerentes de una sociedad sujeta á los vaivenes de la fortuna, actores pagados á buen precio para llenar la escena y divertir al público. No se les consiente ni debilidad ni desfallecimiento; si no se les aplaude se les silba.

Jacinto habia vencido; era jóven, bello, victorioso; todos los corazones latian por él. Desde la frontera á su palacio, durante una cabalgada de quince dias, se vió obligado á pasar revistas y recibir diputaciones, sin número, atravesar ciento veinte arcos de triunfo, recibir ciento cincuenta coronas y seis mil ramos de flores, dar cuarenta y cinco mil apretones de manos, saludar á las damas besar á las niñas, sonreir á todo el mundo, y lo más triste de todo, escuchar pacientemente trescientas arengas y doscientos cumplimientos. Olvido las músicas, las campanas, los bailes y las comidas.

Jacinto tenia una salud de hierro. Habia desempeñado jugando, como suele decirse, el rudo oficio de soldado; pero no tardó en conocer que es más fácil soportar el trabajo y el cansancio que el placer. Los primeros dias todo iba bien; mujeres y príncipes sufren de buena voluntad que se les trae como ídolos; pero despues de cuatro dias, nuestro héroe se encontró un poco aturdido de tanto incienso; al fin de la semana soñaba con el descanso y la soledad; el noveno dia, si no hubiera sido un príncipe bien educado, hubiese arrojado todos los discursos por la ventana; el décimo sintió vehementes deseos de enviar las diputaciones por el mismo camino. La gloria y la victoria, los laureles y los guerreros, los Alejandro y los Césares y otras tantas palabras de este calibre le bullian en los oidos como moscas pegajosas q' no se les pueden espantar. Aquellos honrados artesanos abandonaban sus ocupaciones para cantarle en todos los tonos la batalla que no habian visto y las empresas en q' no habian tomado parte; aquellos magistrados que ponian su grande espada en la balanza de Themis y que erigian en juicio de Dios los juegos de fuerza y azar; aquellas milicias rurales que con fiereza de conquistadores desfilaban á paso de carnero, todo aburria á Jacinto, produciéndole crispaciones nerviosas. Por fortuna tenia cerca de sí al jocoso Chicharra, que con una palabra, con una mirada, con un jesto, animaba de tal á los oradores que la mayor parte de ellos se cortaban, causando las delicias del rey. Pero todo llega á causar en este mundo, hasta la risa. Así es, que apenas Jacinto vió de lejos á Placer-sobre-el-Oro su querida capital, poco le faltó para espolear su caballo, huyendo á refugiarse en el palacio. Por fortuna para los Papamoscas la etiqueta retenia al rey y nada turbó el órden y la marcha del ejército victorioso que llevaba á su jefe en triunfo, rindiéndole el amor de sus súbditos

La entrada fué admirable. Las calles sembradas de flores, los balcones adornados con colgaduras, las mujeres en ellos, la multitud sobre las aceras, sobre los árboles, sobre los tejados,todo anunciaba el júbilo de un pueblo delirante. Todos los corazones latian violentamente al aproximarse las tropas; todas las miradas buscaban con avidez al jóven héroe. Mirad. Dos reyes de arma abren la marcha; despues todas las músicas de la caballería tocando el himno nacional, siguen los soldados heridos, apoyándose en sus camaradas, y llevando treinta banderas cogidas al enemigo. Ved en seguida cien tambores redoblando al unisono, este toque favorito de los Papamoscas.

A cincuenta pasos detrás de los tambores, y á treinta pasos delante de su Estado mayor, iba Jacinto montado en su caballo de guerra. A su vista un *hurrah* formidable ensordeció el ruido de los tambores. Los hombres agitaban sus sombreros, y las mujeres sus pañuelos. ¡Viva el rey! El príncipe estaba pálido y saludaba con su espada. Los gritos se aumentaban á cada instante y veianse lágrimas surcar por todas las megillas. ¿Quién no daria hasta la última gota de su sangre por un rey tan valiente y tan encantador? ¡Hermosos dias, si no tuviesen un mañana!

El desfile duró seis horas. Cuando Jacinto entró en palacio estaba ébrio de emocion, de cansacio y de ruido. Correr á lado de su madre, abrazarlo tiernamente, recibir sus lágrimas y sus besos, fué lo primero que hizo el príncipe; pero, cumplido este deber, un recuerdo no menos querido preocupó su ánimo. Por fin estaba libre, por fin podia gozar de su poder, por fin podia pedir á Tamaris que reinase con él. Una mujer dulce, buena, tímida como la vizcondesa, era la compañera designada por el cielo para hacer feliz á un esposo y permitir al rey ejecutar sus grandes proyectos.

Por muy enamorado que esté cualquiera no se presenta con los vestidos llenos de polvo á ofrecer su corazon y su mano. Jacinto se vistió y, preciso es confesarlo, eligió su uniforme mas elegante. Jóven y victorioso, presentarse con todos sus atractivos. ¿Era esto coqueteria y vanidad? No; era el deseo de agradar á la que amaba.

Estaba mirándose á un espejo, y por cierto no se encontraba mal, cuando llamaron á la puerta. Un gentil-hombre entró y saludo profundamente.

—¿Qué hay?—pregunto Jacinto.

—Señor—contestó el funcionario de palacio—á recibir las órdenes de V. M. Hay en los salones ciento dos diputaciones esperando.

—¡Ciento dos diputaciones!—esclamó el príncipe aterrorizado—¿Quién las ha convocado?

—Señor, el mayordomo mayor, que ha hecho lo que ordena la ectiqueta.

—¡Ciento dos diputaciones!—repitió Jacinto.—¡Ciento dos diputaciones! ¡Cuando escaparé de esta esclavitud! ¡Siempre rey, nunca hombre! Vamos caballero, anunciadme, estoy dispuesto.

Y siguió al gentil-hombre con la resignacion de un senteciado que conducen al suplicio.

El salon estaba lleno de personas con uniformes de todos colores, encarnados, amarillos, azules, blancos, verdes, etc. No se veian más que bordados, cruces y bandas. En el reino de los tulipanes se adora la igualdad; pero se practica de una manera muy singular. *nadie sobre mi y yo sobre todos* Este es el lema grabado en el corazon de los Papamoscas.

En medio de aquellos abigarrados trajes se paseaban con aire grave los perros del príncipe. Estaban en su casa y hacian los honores del salon. Cada cual los llamaba para acariciarlos: pero ellos poseidos del sentimiento de su dignidad, se mantenian apartados: y cuando su amo entró, se echaron á sus piés formando semicírculo, inmoviles y sérios como las esfinges del desierto.

Empezó la recepcion.

La primera diputacion iba presidida por el director general de la Enseñanza y de los cultos, el venerable baron Jeronte Lloron, que se adelantó con mesurado paso, suspiró, se puso sus grandes lentes, y con voz monótona empezó el siguiente discurso:

«Señor:

»El Eterno es el Dios de los ejércitos. El dá la victoria á los reyes que le honran, practicando sus mandatos. El abate y castiga á los orgullosos, cuya ambicion y capricho derraman como agua la sangre de los hombres. El es quien humilla á los soberbios. El miedo devora á nuestros enemigos interiormente, despues de vencidos con la espada á la luz del dia. Niños, jóvenes y ancianos hen sido esterminados. Dios les ha enteegado, y el justo al ver la venganza se lava gozoso las manos en la saógre del impío.»

—Basta, señor baron—dijo el príncipe.—El Eterno es el Dios de los ejércitos; El es quien niega ó dá la victoria; ya lo se, y le doy gracias por sus bondades con mi pueblo. Pero el Dios de los ejércitos se llama tambien el Diss de las venganzas, y castiga por medio de la guerra las falsas de las naciones ó las pasiones de los reyes. El eterno tiene nombres mas dulces: es tambien el Dios de la paz; el Dios que perdona. El permite á los hombres vivir por medio del trabajo, cultivar su entendimiento, amar á sus hermanos y estender sobre la tierra el bienestar y la verdad. Bajo este nombre misericordioso debemos implorarle ahora. Olvidemos la guerra y los males que trae consigo. ¡Quiera el Eterno en su bondad alejar de nosotros semejante plaga!

Estas palabras, pronunciadas en tono firme, fueron religiosamente escuchadas, y conmovieron á todos los circunstantes. Al dia siguiente de una batallacada uno llevaba una arenga guerrera. No habia pequeño empleado ni pacífico tendero que no estuviese dispuesto á anonadar á los Papanastas, con discursos que no podian medirse por varas; pero hé aquí que el vencedor hablaba de trabajo y de paz. ¡Qué hacer en semejante caso? Los más hábiles guardaron sus discursos para pronunciarlos en mejor ocasion, y entonaron himnos á la paz; otros, que no eran capaces de improvisar, leyeron sonriendo sus ditirambos, pero poniendo sordina á sus terribles acentos. Uno sólo, más cándido ó más hábil, no tomó en cuenta las palabras del rey, y embocando la trompeta, hizo sonar el toque de carga con el arrojo de un veterano. Era el síndico del honrado gremio de los señores gorreros.

—Señor—dijo—nosotros somos gentes honradas que no entienden las finuras de la diplomacia. Sólo tenemos ese buen sentido que desdeñan los que buscan el medio dia á las dos de la tade. Pero entre nosotros, cuando zumba una avispa, se la aplasta y cuando aulla un lobo se le meten cuatro balas en el cuerpo. Hace quinientos años que nos batimos con los Papanatas; ya es tiempo de acabar con esa gusanera. La cosa ya se hubiera ejecutado hace tiempo si no hubiésemos escuchado á los escritozuelos y á los abogados. Señor, acabad esta obra providencial; dadnos una paz sólida esterminando hasta el último de nuestros enemigos. Somos invencibles. Si algunas veces hemos caido debajo, es porque se nos ha hecho traicion. Hoy nada tenemos que temer: nuestros recursos abundan, nuestros soldados son aguerridos. ¿Qué esperamos? Esos miserales Papanastas se atreven á decir que uno de ellos basta para dar cuenta á seis Papamoscas; ahí está la historia para hacer justicia á esa fanfarronada. Un solo Papamosca se traga diez papanatas; todo el mundo lo sabe. Adelante, pues, señor; desplegad el estandarte de la victoria, y se verá si el miedo entra en nuestra alma.

Un ladrido formidable cubrió las últimas palabras del orador. Un dogo mal educado, que hasta entónces se habia contentado con gruñir, se creyó amenazado por los gestos heróicos que prodigaba el honorable síndico, y se abalanzó á él con tal rabia, que el pobre hombre cayó desmayado en los brazos de sus compañeros. Por desgracia, un perro no ladra jamás. Al llamamiento del dogo, respondió toda la jauría con feroces aullidos, y hubo un momento de inesplicable confusion. Diputados, gentiles-hombres y lacayos corrian tras aquellos

En menos de doce minutos se recorre toda la estension de la cloaca de la calle Rivoli.

A una señal del piloto, para el tren. Otra vista se prolonga un verdadero rio que ocupa el sendero, el ancho de la galería de casi 6 metros, son cómodas las veredas y el agua corre desembarazadamente: estamos en la plaza de la Concordia. Este es el caño general que viene del Rone y se dirije á Asnieres, pasando por la Magdalena y el boulevard á Malesherbes.

Aquí continuan alumbrando las lámparas de cada lado del canal. Suenan dos señales y se repercuten á lo lejos. Estábamos todos en la vereda oyendo las esplicaciones que tan benévolamente daba el señor Belgrand. Allí están, dijo, todos nuestros medios de trasporte: hasta aquí hemos venido en ferro-carril, ahora tenemos que proseguir embarcados. Al muellecito estaba atracada una flotilla de barcas, cada cual se acomodó abordo, y bajamos con la corriente.

Las barcas de las cloacas no han sido construidas únicamente para recreo de los curiosos; en el año general hacen el mismo servicio que los wagones de limpieza en las cloacas mas estrechas: tienen en la proa movediza, una compuerta que forma una esclusa, la cual amontona las arenas en bancos 60 á 200 métros de largo, hasta la boca de evacuacion al Sena.

En 15 dias una de estas barcas limpia todo el subterráneo, cuya estension es de 5 quilómetros. Para que siempre haya la profundidad de agua que exige el calado de las barcas, exigen de 300 en 300 métros atajos movedizos servidos por cabrestantes: así el agua sube á la altura conveniente. En la limpieza se emplean 560 sirvientes, distribuidos en 75 cuadrillas. Todas las cloacas y ramales son visitados al menos semanalmente.

Comenzamos nuestra escursion ó mejor dicho incursion á las diez y media de la mañana, y á medio dia llegamos á la Magdalena, habiendo andado por debajo de tierra en wagon, y embarcados mas de 2,000 métros.

La traza principal de la canalizacion subterránea de Paris, es como sigue:

Tres galerias maestras han sido construidas en la ribera derecha. La primera acompaña los muelles. La segunda sigue con el boulevar Sebastopol cortando á la primera en el Chatelet y la tercera va de la plaza de la Bastilla á la de Concordia, bajando á la calle Saint Antoine y la de Rivoli.

Además de las galerías principales modernamente construidas, tambien existe en la márgen izquierda un caño general, que es el antiguo canal del riacho de Meiulmontant abierto por órden de Turgot en 1780. Principia en la calle de Cultures y San Gervais, sigue por las de Vicelle du Temple y Filles du Calvaire, traspone el boulevard del príncipe Eugenio cerca de la antigua plaza del Chateau d'Eaun, y siguelas calles de este nombre, Petites Ecuries, Richer, Provence y St. Nicolas de Antin. Va á dar al caño jeneral de Asnieres por debajo del boulevard Malesherber.

Otros canales secundarios completan la red de la márgen derecha.

En la márgen izquierda existen igualmente tres galerias maestras La primera se prolonga desde los muelles y puente de Austerlitz hasta el de Jena. Su estension es de 6,000 metros.

La segunda va por debajo del boulevard de St. Michel hasta el puente del mismo nombre. La tercera es el canal subterraneo donde desagua el Bievre.

Las cloacas de la márgen izquierda van, como las de la derecha, á arrojarse en el caño general de Asnières. Pasan al Sena por medio de un sifon colocado en setiembre de 1868 en el lecho del rio y van al caño general cerca de la calle de Courcelles.

El sifon se compone de dos tubos de fierro, con diámetro interior de un metro. Son paralelos y á 1 m. 94 uno del otro, unidos por travesaños.

Están colocados en una escavacion, cuyo ancho es de 7 m. y 2 m. 50 de hondura, abierta en el fondo del rio por medio de dragas y mantenida con estacadas y tablones.

Despues de colocados fueron guarnecidos los tubos con una capa de argamasa. La diferencia de nivel entre las dos márgenes es de medio metro; pero puede aumentarse artificialmente.

El sifon puede espeler tres metros cúbicos por segundo.

Se le limpia con una esfera flotante de madera que se introduce por una de las estremidades.

Cuando el tubo se halla atascado, la esfera, impelida por la corriente, es obligada á detenerse, forma barra, y el agua se arroja impetuosamente por el intervalo que queda debajo de la esfera y arrolla las arenas. Removido el obstáculo, la esfera prosigue su camino hasta volver á ser detenida por los residuos y vuelve á despejarlos. Regularmente tarda de dos á tres minutos en pasar de una á otra orilla.

La limpieza se hace dos ó tres veces por semana y desde su construccion el sifon no ha cesado en su servicio.

El canal que comunica el sifon con la cloaca de Asniféres está á 30 metros bajo el suelo.

Se prolonga segun la avenida Josephine, atraviesa la plaza del Arco de Triunfo, sigue la avenida de Wagram, de Courcelles y de Villiers. Este subterraneo fué cavado en tres años, sin que nadie supiese para que se destinaba.

Se abrió la galería como si se perforase un túnel. La tierra cavada era extraida por medio de pozos, única operacion que denunciaba las importantes obras que se llevaban á cabo bajo tierra. Fueron reborcados en 1868, y así tuvieron las cloacas su complemento sin el menor estorbo al tránsito público.

Sube á unos 600 kilómetros el desarrollo total de esta estraordinaria canalizacion. En 1852 las cloacas de Paris apénas tenian 150 kilómetros de estension, y su altura no pasaba de 1 m. 80.

Las dimensiones de las nuevas cloacas son mucho mas amplias. El pequeño canal corriente que circula por todas ellas es de forma ovoide, con altura de 2 m. 30 y ancho 1 m. 30. Despues se hicieron galerias maestras de 2 m., 75 x 2 m. hasta de 3 m 80 x 2 m. 70. El grueso de la mampostería varia de 0 m. 32 á 0 m. 80. El perfil de los caños jenerales es siempre evoide; pero la parte inferior es construida de modo que presente una o dos banquetas mas bajas, por las cuales corre el agua en una cuñeta cuyo ancho varia de 0, 80 á 1 m. 30.

El canal de Asnières que completa el sistema, es la construccion mas vasta que se conoce en su género.

La cloaca máxima de la antigua Roma que aun hoy subsiste, tiene 5 m. 20 por 4 m. 10.

El caño de Asnières presenta 5 m. 60 sobre 4 m. 40. Es un vasto canal de 3 m. 50 de anchura y 1 m. 50 de profundidad cubierto de bóveda sobresaliente, dejando de ambos lados una banqueta de 0 m. 90.

Es pues natural que los estranjeros se maravillen contemplando las obras subterráneas de Paris.

En el mundo no las hay iguales, y en lo futuro será las construcciones mas valiosas y útiles de que se ufane la moderna capital de Francia.—H. de P.

Francia

MAS SOBRE EL EMPRÉSTITO

Ciento veinte millones de libras esterlinas! Hay quien tiene una idea de la grandiosidad del empréstito que acaba de contraer la nacion francesa? Nosotros contestamos con toda la seguridad, que no. La cantidad espresada puede escribirse con facilidad y muy sencilla para pronunciarla; pero la mayoria de los financieros jamas han alcanzado la prodigiosa realidad de una cantidad tan exorbitante de dinero. El mejor modo de tener una idea exacta de este hecho es recurrir al aritmetica. Calculando 46 soberanos por libra, la monta total del empréstito ascenderia á 1,100 toneladas, y calculando poder contar un soberano por cada segundo, se necesitaria cuatro años para contar la suma que representa este empréstito.

Se necesitaria diez trenes de carga con un número considerable de wagones, para poder transportar el peso del oro; y si un hombre pudiese dar la vuelta por todo el ecuador arrojando á cada paso dos £., no agotaria este inmenso capital. Aun estos cálculos dejan una idea vaga á inexacta de la cosa; pero nos ayudan en algo para darnos á conocer la grandeza colosal del empréstito francés. La cuestion que naturalmente se promueve es, si hay realmente tanto dinero para poderlo realizar, y cual es la monta de todo el oro que ahora existe en Europa.

Porque al fin ya sea tomando ó prestando, hay una gran afanacion en la palabra «Oro».

Hay un algo de opulento, espléndido, satisfactorio y precioso en esta palabra. Los poetas mismos se han servido de ella por cualquiera objeto que ellos querian ensalzar como las nubes del poniente y del naciente, los cabellos de una vírgen preciosa, el foliaje de Otoño, las puertas del Cielo, y de cualquiera otra cosa que pudiese exitar admiracion y aprecio.

El infierno de los filósofos escribiendo contra los vicios humanos, cayó en el báb to usual de decir, q' el hablar es de plata mas e silencio es de oro. A i tambien los frugales Arabes se hacen burla de los que desprecian este brillante metal; ellos tienen un refran que dice; cuando el Dervis ha predicado contra la adquisicion del dinero, él manda pedir limosna por su cuenta. La humanidad está en este respecto en su perfecto derecho, pues en el oro está la energía del hombre, el símbolo del poder, trabajo y empresa. Gracias á sus reales calidades de brillo, inoxidacion y hermoso color, seria una substancia muy distinta si fuese tan comun como el fierro; mas unido con estas cualidades el de encontrarse desparramado por el globo en menudísimas partículas, hace que sea un metal difícil á obtenerse. La naturaleza, como una madre prudente, nos lo muestra parcialmente y con mucho acierto, sin descubrirnos donde tiene su depósito central.

Dos veces, sin embargo en las últimas edades del mundo, sean han hecho descubrimientos que nos han aumentado maravillosamente la cantidad de este precioso metal.

La conquista del América ha sido el primer caso. El oro afluyó á Europa de las minas de los Zucas y de los Caciques; y sin embargo aunque los Españoles encontraron habitantes del nuevo mundo lavándose en palanganas de oro, y peinándose con peines del mismo metal, y que todo fué fundido para las necesidades de Europa, se ha encontrado ahora ser muy escaso. Humboldt opina que en los trescientos diez y ocho años entre el descubrimiento del Hipañola y la Revolucion Mejicana el producto esportado del mundo nuevo es igual á tres millones de libras esterlinas. Los franceses pues han pedido dos quintas partes de todo aquel acaudalado tesoro de España. Pero en Mayo 1848 la madre tierra tuvo que comunicárnos un secreto, dorado. Ella nos mostró las amarillentas entrañas de la California, y durante la primera estacion 5000 mineros sacaron un millon de libras.

La bahia silenciosa de San Francisco, fué visitada por innumerables buques, California se volvió como por encanto un estado floreciente y levantáronse ciudades en toda su estencion. Pasaron tres años y el Australia mostró reunir los mismos maravillosos secretos auriferos de California. Ella tambien levantóse de su obscuridad para lanzarse á una vida próspera y progresista aumentando cada dia su poblacion. Desde entónces el oro se está llevando á Europa de los dos Emisferios con tanta profusion, que está llenando las necesidades de tantas empresas, en su mayor parte colosales.

Despues de un cuarto de siglo de un continuado trabajo de extraccion de oro, no hay duda que debe hallarse una cantidad suficientemente grande de oro en Europa, sin embargo, no tanto para poder asegurar que habrá lo suficiente para realizar el nuevo empréstito frances.

El producto de Australia en los últimos diez años, se calcula por las estadísticas en 90.000,000, y su total prodcto á 180.000,000. El capital obtenido en California desde el 1,848 se calcula en 120 000,000. En conjunto pues tenemos, 300.000,000 de libras esterlinas, á las cuales se pueden añadir 60.000,000, de varias otras provenienoias, lo que arroja una totalidad de 360.000,000 de libras. Si estas cantidades se acercan á la verdad como creemos, la Francia está pidiendo nada menos que la tercera parte de todo el oro destinado del Australia, California y otros paises que tienen minas.

Si se atiende al dinero disponible en oro y plata, el presente empréstito francés no podria ser realizado al contado en oro y plata. Una enorme cantidad de metal se ha invertido por el uso de la moneda corriente y nada hay mas curioso, como el silencio con que la civilizacion ha absorvido todos los enormes capitales descriptos arriba.

El comercio ha aumentado inmensamente, lo sabemos; se han formado nuevos estados y naciones; y sinembargo el menesteroso ha leido y lee casi diariamente con ojo envidioso, el dinero es abundante en plaza.

Mas pregunto yo será realmente abundante en lo venidero, si se repiten estas colosales transacciones financieras? Esta es una cuestion que no me propongo de ningun modo contestarla, pero á mi juicio no deja de merecer una seria consideracion al respecto.

Algunas indicaciones, sin embargo fáciles á demostrarse, prueban la inmensidad de esta negociacion. Por ejemplo encontramos en los ultimos balances de dinero acuñado en Inglaterra, desde el año 1862, solamente 46½ millones de libras, y trece millones de medias libras se han acuñado en Madrid. Y sin duda alguna no mucho de esto dinero se ha empleado para esta transaccion.

Una gran cantidad fué usada en el descubrimiento de las minas de California para renovar el dinero corriente en Francia.

Pero á medida que las naciones mejoran sus sistemas de comercio, sin duda alguna aumenta el dinero en relacion á su poblacion y á sus transacciones. Un poco de dinero va muy léjos con el ayuda de los cheques y de los billetes de Banco y se calcula que la cantidad de oro sellado en Inglaterra no excede actualmente los 70 millones. Lo que hace aumentar año por año y dia por dia es el ampleo del dinero por objeto de arte, ciencia, moda, lujo, ostentacion y adornos. Este es uno de los abismos mas grandes en que parte de los grandes tesoros de California y Australia desaparecen como por encanto. El dorado en todos sus ramos objeto de joyeria tan universalmente en moda, servicios de mesa de un enorme peso y brillo y otros adornos para decorar las casas en su interior, que harian celoso á un Creso, y asombrar á un Midas: Todos estos y empleos parecidos emplean y absorven mas oro que todos los minto juntos.

Las mismas observaciones hay que hacer respecto de la plata, y hay que notar tambien que la produccion de este metal ha aumentado inmensamente en estos últimos años. Sin duda el empréstito francés de 120.000,000 no se realiza al contado, mas solamente con una simple transferencia de crédito entre las naciones ligadas en lazos comerciales, cuya aplicacion no se ha conocido hasta ahora ni en la historia moderna ni antigua. Es un fenómeno de la edad dorada, que digo! de oro, y tendrá efectos muy estraños sobre Francia y Europa.

Hay montañas de cobre en Australia y quizá pueda haber estractos sólidos de oro n Nueva Caledonia, pero al mismo tiempo se necesitan nueve toneladas de este precioso metal para sellar un millon de libras eslerlinas, y las últimas noticias nos ponen en conocimiento de solamente ochenta. Y si alguna vez nos es dado poder alcanzar un centro de la naturaleza en que el oro se pondrá á la par del cobre ó del fierro, entonces tendremos tiempo de hablar, y de cambiar este metal con otro mas valioso y mas raro, y de pagar de otro modo y con otros medios los tribubutos de la guerra. Al presente sangre y fierro, deciden las cuestiones entre naciones, y el oro pone el balance á la cuenta.

El Corresponsal.

Noticias Generales.

La Nilson

La Nilson quemó ya las palmas de su pasado en el altar del *Himeneo*.

E agosto último entró en la cofradia de las esposas.

Como los ingleses son tan noveleros, sus diarios han metido gran bulla con este matrimonio, que al fin y al cabo solo interesa á los *contrayentes*.

Como las mujeres son enemigas de la *monotonia*, en vez de ser ella la dotada, la Nilson ha dotado á su hombre con tres milloncitos!!

La restauracion republicana en Venezuela

Las últimas noticias de Venezuela son de la mas alta importancia para el porvenir de este pais. A la vez que marcan una nueva faz de su existencia, indican tambien el punto de partida para una era de organizacion pacífica.

El presidente Guzman Blanco, á la cabeza del partido liberal, acaba de alcanzar una victoria decisiva sobre los conservadores y convoca á los ciudadanos de la República á elecciones generales que deben regenerar su soberanía.

El decreto de convocacion del pueblo á sus comicios es dado por el presidente á nombre de los poderes que le han sido conferidos por el Congreso de los Estados reunidos que constituyen la República. El implica un plan de reorganizacion radica del pais, por medio del libre sufragio de todos.

Coleccion curiosa

El último verdugo de Paris, Heindrich, apellidado M. de Paris, ha dejado á su muerte una coleccion de guantes la mas estraña y siniestra que se pueda imaginar. Todos son amarillos y están nuevos, como que no han servido mas que una vez, un par en cada ejecucion. Los que corresponden á la mano izquierda están intactos y limpios; los de la derecha, por el contrario, están manchados por una lluvia de sangre. Por muy rápidamente que se retirase la mano, siempre la alcanzaban gotas de sangre proyectadas por el flujo hácia la cabeza entre la cuchilla y la seccion del cuello.

En cada par de guantes, hay escrito con tinta un nombre: el de la persona ejecutada. Si se pusieran en venta, es seguro que los ingleses se los disputarian á precio de oro.

La casa de Aumale.

Desgraciado padre es el duque d'Aumale. Habia perdido ya siete hijos.

Le quedaba uno, que era una bella esperanza; el duque de Guisa.

El inteligente jóven, acaba de seguir el camino de sus hermanos.

La Francia entera, se ha asociado al dolor del príncipe de la casa de Orleans.

Máquinas de trillar

Las mapuinas para trillar, perfeccionadas, de varias construcciones, hechas por fabricantes cuya reputacion es de primera clase, tales como los Sres. Ransomes, Sims y Head de Ipsvich, ejecutan el trabajo para que son destinadas de una manera tan sastisfactoria, que apenas hacen apetecer mejora alguna.

En ellas están reunidas todas las varias operaciones de trillar, ajitar, cribar, aventar y preparar el grano, ponerlo en los sacos y pesar estos despues de llenados, cuyas operaciones son efectuadas todas mecánicamonte, sin la intervencion de la mano humana, escepto en el traer las gabillas de trigo para trillarlas. En diez horas de trabajo pueden sujetarse á todas estas operaciones, 400 fanegas de trigo, usando una máquina de vapor, fuerza de seis caballos; saliendo el grano en la mas limpia condicion posible y con el mínimum de pérdida ó desperdicio.

En Inglaterra es punto esencial conservar la paja entera, es decir sin romperse, para que sirva de cama ú otros objetos y por lo tanto es preciso hacinarla cuidadosamente; para esta operacion, los Sres. Ransomes han producido un aparato privilegiado á fin de que la máquina misma conduzca la paja á la hacina, por medio de una red continua que pasa al rededor de los cilindros y que se puede extender en cualquier direccion hasta la distancia de 60 piés y á una altura de 27 piés. Pero es de notar que debido á ciertas peculiaridades de agricultura en climas como los de Sud-América, Méjico, España, Italia, etc. se ha tenide que arreglar una trilladora especial, para usar en dichos paises, donde la paja es trataba bajo un sistema opuesto.

Cuando por primera vez fueron introducidas en Chile las máquinas para trillar, no tuvieron buen éxito, porque no fueron construidas para quebrar y ablandar la paja, como sucede cuando es trillada por animales. Para llenar este vacío, el Sr. Head, sócio de la casa de los Sres. Ransomes, ha inventado una máquina para trillar (véase el dibujo) que magulla la paja de una manera especial. Dicha máquina, adquirió en 1867 el primer premio en la Exposicion de Paris y obtuvo una medalla de oro con un premio de 100 lib. esterl., en la exposicion de Santiago.

A continuacion damos una descripcion de la máquina y el modo de funcionarla, expresamente modificada para usarse en Sud-América.

En la parte superior de la máquina se pone del modo ordinario el trigo, sebada ó avena que ha de ser trillada, y el grano sale por una extremidad perfectamente limpio, mientras que la paja pasa por la otra extremidad hasta entrar en la máquina destinada á recibirla y cortarla en pedazitos ablandados y separados (como si hubiera sido trillada por animales) pero en estado mas perfecto, por que la paja preparada por máquina está enteramente libre de polvo, lodo y estiercol.

El aparato para cortar y magullar la paja consiste en dos cilindros que jiran con gran velocidad, el uno encima del otro, enfrente de la máquina. El cilindro superior tiene un surtido de cuchillos afilados que cortan la paja en trozos de una pulgada, mientras que el cilindro superior lleva en la parte exterior algunas piezas rectangulares embotadas, que sirven para ablandar los pedazos de paja. Con la paja una vez cortada pueden hacerse parvas de gran altura, por medio de un aparato que se llama *Blast fan*, consistiendo en un aventador que jira dentro de una caja hecha de planchas de hierro, fijada en la fachada de la máquina para trillar. Este aventador saca de los cilindros toda la paja y la impele por el tubo cuadrado de madera, que puede elevarse ó bajarse á la altura deseada.

Usando estas máquinas, se economiza considerablemente tiempo y trabajo y ademas el grano sale enteramente, limpio y no se desperdicia como succedia con el sistema antiguo de trilla con animales.

Ecos del dia.

La República—Este cólega canta victoria por la mayoria existente en el Directorio del Banco de la Provincia en favor de su nacionalizacion.

Igual cosa haciamos nosotros al mismo tiempo.

Somos dos, pues, los vencedores, con la pequeña anotacion de que la «República» resulta victoriosa en el hecho y derrotada en sus teorías, al paso que todo indica imperar en el espíritu de los llamado á resolver la cuestion un órden de ideas económicas al cual nos hallamos aplicados.

Cinco mil lanzas—Han sido introducidas y depositadas en la casa amarilla cinco mil lanzas procedentes de Alemania y cuya consignacion no nos ha sido posible averiguar.

Nos dicen ser de la mejor clase, hechas en acero, y con las demás partes arregladas á las últimas innovaciones.

El Sr. Oveiro—Ayer ha debido firmarse el contrato de la concesion acordada á dicho Sr. para la construccion de una línea ferrea entre las Heras y 25 de Mayo.

Felicitamos por este nuevo paso en el camino del progreso á nuestro gobierno, á la provincia y al concesionario.

La fuerza del Destino—Dentro de breves dias debe subir á la escena en Colon esta importante opera, que en todo un tesoro de magnificencia musical.

La Tribuna—Este cólega se manifiesta algo inquieto por los movimientos militares del imperio vecino. Hace poco tiempo pensaba de distinto modo.

En que quedamos, cólega,—hay ó no temores de alguna cosa grave? diga lo que sepa.

Publicacion original—La *España*, diario que se publica en esta ciudad segun creemos, ragistra la siguiente publicacion que nos creemos autorizados á casificarla de original:

Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Se queja de la falta de cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de la Nacion al art. 3° del tratado celebrado con el Gobierno Español, sobre cuyo punto llama la ilustrada atencion de vuestra Honorabilidad.

Jacinto Casanovas.

La Empresa de Colon—El actual empresario del teatro Colon ha renovado su contrato por tres años con la sociedad propietaria.

El Sr. Piccioli—Se asegura que ha sido renovado el contrato de este simpático tenor, y el de su señora.

Volveremos pues á gozar con su delicioso canto en la próxima temporada. El que nos dá esta noticia nos dice que hay probabilidades que se quedará tambien la Sra. Saurel en lo que ganará la empresa y el público.

El Club de los negros—Dará un baile el 28 de este mes.

Esta sociedad de buen tono y distinguida, se está hadiendo notar por lo escojido y bello de su concurrencia.

En los bailes de este club se hacen notar los señores de la Comision por su buen gusto y arreglo de los salones.

Club del Plata—El 21 del presente tendremos en el Club del Plata una bonita tertulia que creemos estara muy concurida.

Tenemos entendido que esta tertulia es la que debia de haberse dado en conmemoracion del 11 de Setiembre.

Mucho se ha estrañado en nuestra sociedad porteña el no haber sido festejado ese dia en el Club del Progreso.

Eso nos hace comprender que las tradiciones socialesse pierdan en la memoria de los pueblos, asi como nos olvidamos de los asarosos infortunios del pasado.

Lo pasado, pisado, dice el vulgo, y eso es la verdad de la verdad de la vida.

Esperamos que la tertulia del Club del Plata, esté concurrido y sean como otras veces los salones de este club el tono de la belleza y juventud.

Pedidos—El Administrador del Hospicio de San Buenaventura se ha dirijido á la Corporacion Municipal, pidiendo algunos adornos para la Capilla del establecimiento, y el aumento del sueldo del Sr. Capellan por ser sumamente limitados. Ambos pedidos son muy justos.

Mulas—La barca francesa *Bosé* ha salido de esta ciudad cargada de mulas en pié con destino á la India Inglesa.

Gran apuesta—En estos dias se va á realizar el contrato para una carrera, por la suma de doscientos mil pesos moneda corriente.—Los caballos el «Doradillo Moro» y el «Talisman», que ganó el Domingo.

Debut—Esta noche hará su debut en el teatro de la Ópera, el jóven pianista Alfredo Napoleon, acompañándolo la compañia que funciona con la ópera de Flotow "*Stradella*."

El Neva—Hoy sale del puerto este paquete conduciendo correspondencia para Montevideo puertos del Brasil, Lisboa y Souptanton, la que se recibirá en el consulado de S. M. B. situado en la calle de Gorrientes.

Trigo—La goleta «Ventura M.» entrada ayer en el puerto, conduce 5,000 arrobas trigo.

Pantano—Sabemos que varios vecinos de la calle de Callao, entre Temple y Tucuman, piensan dirijirse á la Municipalidad, pidiendo órdene á la comision de Hijiene de la Piedad, haga componer, un enorme pantano que se ha formado en la calle Callao, entre Temple y Tucuman creemos que la corporacion municipal haria un bien á la Higiene pública hacerlo componer el pantano arriba mencionado, en atencion á la estacion del calor, que ya está muy cerca

Protesta—Prevenimos que el Domingo á las 12 en punto tendrá lugar la reunion de los comerciantes y propietarios para elevar una protesta sobre la alta evaluacion de la mayor parte de las propiedades de la Contribucion Directa en la Bolsa de Comercio.

Entradas de ultramar—A Montevideo entraron ayer nueve buques de ultramar con cargamento general.

Prohibicion—El Gobierno de Montevideo ha prohibido recibir correspondencia á los consulados Inglés y Francés, con este motivo el comercio inglés tuvo una reunion en su consulado á las 3 de lá tarde para tratar de la resolucion del Gobierno.

Cámara de Justicia del Rosario—Han sido condenados por esta Cámara los individuos Domingo Dubarry y Calisto Sanchez á trabajos forzados en la Isla de Martin Garcia, el 1° á 19 años y el segundo á 5

Han sido conducidos á ese punto por el vapor «Capitan»

Hospitales en el municipio—Actualmente existen ocho hospitales en el municipio; hé aquí sus nombres:

Hospital general de hombres—Sostenida por la Municipajidad, con el departamento de monomaniácos y una capilla situada en la calle que intercepta la de Balcarce.

San Roque—Lazareto.

Hospital de mujeres—Con sala de parto y capilla —situada en la calle de Esmeralda—y que en breve se trasladará al Instituto Sanitario, calle de Buen Orden.

Hospital francès—Con capilla, á cargo de las hermanas de San Vicente de Paul—situada en la calle de la Libertad.

Hospital italiano—Con capilla, situado en la calle de Bolivar.

Hospital inglés—Con recreo, situado en la calle de Bolivar.

Hospital español—En construccion.

Hospital militar.

Ejecucion—Ayer á las 10 de la mañana deben haber sido ejecutados en el pueblo del Tandil, do de los asesinos que inauguraron este año con un bárbaro atentado.

Otro de los codenados habrá muerto ya.

Clase derecho de gentes—El lúnes próximo se tratará en esta clase regenteada por don Onésimo Leguizmon la cuestion entablada por el gobierno británico al gobierno Argentino, hacien do reclamaciones respecto á los asesinatos del Tandil.

Sabemos que algunos estudiantes se preparan para en esta conferencia combatir los principios sostenidos por el gobierno británico.

Elementos de literatura—Se ha impreso el tomo primero de esta escelente obra del Sr. D. Feliciano Blanco Fernandez.

Con mas tiempo nos ocuparemos de ella detenidamente.

Socorros mútuos—En San Fernando se ha establecido hace varios meses una sociedad de socorros mútuos, bajo los mejores auspicios.

Actualmente cuenta ya mas de ochenta socios, y se halla organzada con todos los elementos que requiere una institucion de ese género.

Ellas son los motores poderosos del bienestar y la tranquilidad en la familia, y no dudamos del seguro porvenir que ha de coronar esa iniciativa que querriamos ver reproducida en los demás pueblos de campaña.

Felicitamos á la poblacion de San Fernando, por haber dado el primer paso en este sentido.

Carruajes descubiertos—Ya es tiempo de que la amable compañia de tramways de la ciudad de Buenos Aires, se sirva poner en circulacion sus carruajes descubiertos, si los tiene, y si nó, de que los compre.

El Nacional—Este cólega de la tarde dice ayer que no es inverosimil su profesía acerca una próxima invasion de Lopez Jordan, pues que el Sr. Echagüe dijo que el Sr. Gelabert le habia dicho telegráficamente que decian de la pretendida intentona.

Quedamos enterados.

Ferro-carril á la Ensenada—Dice un diario de Lóndres:

«Se ha invitado á una suscricion de 350,000 £ para aumentar el capital al 7 p.%, prefiriéndose á los accionistas primitivos de este ferro-carril, cuyo capital total es de 700,000 £.

Los señores Ogilvie, Whytes y Wheelwright garanten el interés hasta el 31 de Diciembre de 1875, y el dividendo de preferencia será una obligacion permanente.

Se ha formado la compañía para adquirir el ferro-carril construido bajo aquella firma, desde la Aduana de Buenos Aires á la Boca, Barracas y Quilmes, y para completar su prolongacion hasta la Ensenada; magnífico paraje sobre el Rio de la Plata, que, cuando el ferro-carril esté terminado puede llegar á ser probablemente el puerto de Buenos Aires.

Cerca de 320,000 £ se han gastado en las obras actuales, y el resto de la línea ha sido contratado para abrirse al servicio público en diciembre próximo.»

Depósitos—Los señores Costa hermanos, propietarios del establecimiento agrícolo, establecido en Campaña, van en breve á establecer en esta ciudad depósitos permanentes de alfalfa para atender los grandes pedidos que se les hace diariamente por empresas de esta.

Fotolitografia—Esta interesante publicacion trae los retratos de D. Bernardino Rivadavia, D. José de San Martin y D. Manuel Belgrano.

Naufragio—Se ha presentado el dia de ayer á la Capitania del Puerto D. Guillermo F. Coclin esponiendo, que el dia 27 de Julio á 7 1/4 de la mañana, naufragó en la costa de Patagones, cerca de la Isla Quintana la goleta nacional *Elena*, de 121 toneladas de registro, capitan Juan Colby y cuatro marineros, todos los que han perecido por sumersion.

El dia 29 del mismo mes, habiendo aparecido los cadaveres fueron recojidos y sepultados, señalando los sitios donde se hallan.

Tan luego como haya detalles del naufragio, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Metálico—El *Douro* llevó á Montevideo el siguiente metálico: Para Rio Janeiro 1059 libras esterlinas, y para Bahia 3888.

Noticias marítimas—La barca «Cary Winslow», ha terminado aquí su cargamento de lana, cueros secos y cerda, y está pronta para zarpar con destino á Boston.

El «Samuel B. Hale» descargó su cargamento de madera en San Nicolás, comenzará en esta semana á cargar en el Rosario, lana de Cordova con destino á Boston.

El «John F. Pearson» está descargando madera en San Nicolás y cargará lana aquí con destino á Boston ó New-York.

El bergantin «Josefina», en viaje, es esperado por momentos, con cargamento de maderas para la Compañia de tierras del Ferro Carril Central Argentino. El bergantin «James Mac Carthijo», en viaje, es esperado en San Nicolás, cargado de madera.

Los Sres. J. Thompson y Ca., tienen cinco buques cargando en diversos puntos del Paraná.

Los Sres. Ledesma Hnos., han contratado dos buques para Rio Janeiro, para cargar pasto á 2 patacones por bala de 4 á 4 1/2 quintales.

El Sr W. H. Lane, ha recibido un pailebot procedente de la Colonia California, con 2,000 arrobas de trigo.

Ahogado—El marino de la barca italiana, *Cinque Sorelle Garibaldi*, Fernando Crovelto, cayó al agua el dia de ayer, ahogándose inmediatamente. Se hicieron todos los esfuerzos posibles para salvarlo pero fueron infructuosos.

Asesinato abordo—Por la Capitania del Puerto se ha levantado un sumario con el objeto de esclarecer el asesinato que ha tenido lugar abordo en uno de los buques de la plaza, resultando de las declaraciones lo siguiente.

Que en la noche del 10 del corriente estando atracada la lancha *Dolores* al vapor inglés *Galatea*, atracó al costado de dicha lancha la de igual clase *Yatay*. A pocos instantes la lancha *Cristóbal Colon*, que se hallaba por la popa del vapor pretendió colocarse en medio de la *Dolores* y *Yatay*, sitio que no le pertenecia. Este dió lugar a que se trabaran en disputa.

Entónces el patron del *Yatay* dió órden á su gente para retirarse y al efectuar esta órden, uno de los marineros de ésta última, fué á facilitar la operacion de desatracar, haciendo abrir el buque de popa, cuando vino uno de los tripulantes del *Cristóbal Colon* y le asestó una feroz puñalada por la espalda, ocasionándole la muerte á los pocos instantes, sin embargo de haber sido atendido por el médico del *Galatea*.

Las lanchas mencionadas son de propiedad del Sr. Casares.

Los tripulantes del *Cristóbal Colon* y *Dolores* están presos.

Informe cientifico—La comision nombrada por el gobierno para estudiar la Bahia de la Ensenada y ver si son ó no perjudiciales á la higiene pública los saladeros allí establecidos, ha dado el siguiente informe:

La Ensenada por la localidad que ofrece para el embarque y desembarque, y por el ferro-carril, que pronto va á estar terminado, presenta grandes é incuestionables ventajas, para que en ella ó sus cercanias se establezcan los saladeros.

No es posible consentir, sin perjuicio para la higiene pública, se derramen en la Bahia de la Ensenada residuos liquidos, de aquellos establecimientos.

Los terrenos bajos que rodean la Bahia no son propios para que en ellos se aglomeren los saladeros.

Los dos establecimientos de esta clase existentes hoy en aquella localidad, no pueden ofrecer inconvenientes para la higiene pública, siempre que continuen sujetos á las prescripciones y reglamentos que hoy los rijen.

La localidad llamada Lomas de la Ensenada se presta favorablemente por su posicion y topografia, y por su proximidad al puerto, para la plantacion de esta clase de establecimientos.

Debe permitirse el uso de los residuos liquidos para el abono é irrigacion para las tierras de cultivo.

Debe igualmente permitirse que dichos residuos sean arrojados al Rio de la Plata, y en este caso debe exijirse que ellos sean llevados á un punto situado entre el arroyo Santiago y el de Masa, valiéndose de un caño cilindrico, que se interne en el Rio de la Plata hasta encontrar, por lo menos, una profundidad de tres pies de agua en marea baja.

Capones—Se han vendido dos mil del Azul para graseria á 48 pesos, entregables el 5 de Octubre.

Acciones de gas—Se han vendido de la antigua compañia cinco acciones á 25 por ciento de premio.

Giros—Uno de los nuevos bancos jiró 150 mil libras esterlinas á 50.

Asciende á 250 mil libras lo jirado en estos dias.

Ayer algo se hizo sobre Antuerpia á 5,88 y 5 84.

La sociedad de consumidores de gas—Cuya fábrica debe empezarse en el bajo de la calle Defensa oye propuestas hasta el 20 para los trabajos siguientes:

Escavacion.
Albañileria.
Carpinteria.
Vidriero.
Pinturerias.

Por mas pormenores ocúrranse al escritorio Florida 73 112.

Camino de fierro—D. Féliz M. Brizuela ha solicitado del Congreso, la concesion de un ferro-carril de la Concepcion del Uruguay á la Concordia.

Ferro-caril del Rio IV á San Juan—A los efectos de la ley de concesion hecha á los señores Elia y Allan, se ha remitido á la Oficina de Ingenieros, los estudios, planos, presupuestos etc. levantados por esos señores para el ferro-carril de Rio IV á San Juan.

Dato estadístico—Del movimiento de tabladas en el ramo de la ganadaría.

Se han introducido por las tabladas Norte y Sud de Buenos Aires las siguientes:

En el año 1867, 730,777 cabezas de animales vacunos, 1.311,377 lanares, 163,103 yeguarizos.

En el año de 1868, 684,724 vacunos, 3.015.804 lanares 66,200 yeguarizos, y 2,758 cerdos.

En el año de 1869.926,773 cabezas vacunas, 2.871,581 lanares, 66,070 yeguarizos, y 7,016 cerdos.

Año 1870, 1.007,406 vacunos, 1.932,414 lanares, 52 696 yeguarizos y 7,855 cerdos.

Año 1871, 595,883 vacunós, 6,243 y 3713 cerdos.

Solicitud—El Dr. D. Cárlos L. Paz, en representacion de las empresa de gas, tramway y muelle de fierro de Belgrano, se ha dirijido al Congreso pidiendo la libre introduccion de los materiales para estas obras.

Peticion—Los vecinos de Chilecito (Rioja) se han dirijido al Congreso solicitando, que un camino de fierro cruce los llanos de aquella provincia.

Ejército Brasilero—Hé aquí la órden del dia que encontramos en un diario del Brasil del 6 de Setiembre de 1872:

«Comando de las armas de la Provincia de San Pedro do Sud.—Cuartel general en Alegrete, 16 de Agosto de 1872.

ÓRDEN DEL DIA NÚM 31.

«Dando cumplimiento á lo que me fué por el Gobierno Imperial, queda creada desde esta fecha una division de observacion, que será compuesta del 3° y 4° de caballeria lijera, y de los batallones de infanteria núms. 6, 12 y 13, distribuidos del modo siguiente:

«Primera brigada, bajo el mando del Exmo. Sr. Brigadier Luis José Pereira dd Carvalho, que se compondrá de los batallones de infanteria núm. 6, 12 y 13.

«Segunda idem, bajo el mando del Sr Coronel Manuel Pereira Diago, se compondrá de los regimientos de caballeria lijera núm. 3 y 4.

«El primer rejimiento de artilleria á caballo, bajo el mando de su respectivo gefe, queda inmediatamente subordinado al de la misma division, para lo cual se nombra al Exmo. Sr. Brigadier Salustiano Jerónimo dos Reis.

«Para el servicio de salud de la misma division se nombran, por proposicion del Sr. Cirujano mayor de brigada, delegado del Cirujano mayor del ejército en esta provincia: á los Cirujanos mayores de brigada graduados Dr. Aires de Oliveira Ramos' primeros cirujanos Dr. Cándido de Oliveira Quintana, Dr. José Javier da Costa, Dr. Joaquin da Silva Bahia Guater y el segundo idem Dr. Nicolás Alvarez Pitombo, quienes deben ponerse en marcha para este destino, en virtud de que la division tendrá su campamento en las cercauias de esta ciudad sobre la márjen derecha del arroyo Ipirapuitan, pasando los señores Dres. Aires y Pitambo á la direccion de los hospitales de que se hallan encargados sus coadyuvantes, que tendrán en vista las disposiciones consignadas en los respectivos reglamentos.

«Una vez que los señores comandantes de division y brigada llegaren á esta ciudad, remitirán propuestas para los oficiales que deben componer los respectivos estados mayores.

"Al convocar para este destino á las fuerzas que deben componer este núcleo de ejército, creo inútil recomendar á los Sres gefes y demás oficiales la observacion de los preceptos que nos rigen, pues que todos deben acordarse que la honra y la conciencia del cumplimiento de los deberes, fué siempre la recompensa de lo mas noble á que puedan aspirar aquellos que vistiendo el uniforme, se han cansado al arriesgo servicio de las armas, cuva divisa fué en todos los tiempos la abnegacion de toda comodidad personal.

Baron de San Borga,
Mariscal del campo.

Suspencion—La funcion que debió tener lugar anoche en Colon, se suspendió á causa del mal tiempo; la cual tendra lugar hoy.

Puentes en Corrientes—El gobierno de la Provincia de Corrientes se ha dirijido al de la Nacion, significándole la conveniencia que habia en ordenar el estudio de un puente, ademas de los ya proyectados, sobre el Rio Riachuelo, que corre á pocas leguas de aquella ciudad, y que arrastra en su curso gran parte de las aguas de la Provincia, formando un obstáculo en las épocas de vias á todos los productos que buscan su salida de la capital.

El gobierno dice que en atencion á la escasez de recursos con que cuenta su Provincia no puede por su cuenta, emprender la obra indicada, por lo que pide la ayuda del Tesoro Nacional.

Telégrama de Montevideo—A la Bolsa.

Santa Catalina B. H.
Stundren Burdeos.
Lanertin Vólencia Uranis.
Marsella Francis Felix.
Porlland Ada Fray.
Pernambuco Ale Alejando.
Cádiz Periche vendido la sal á 9.
El Geruma Parody, hoy á 8 1/2.
5,000 cueros al barrer á 83.
Cambio Lóndres igual.
Francia 5 55.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados definitivamente por la sala 2ª de lo civil.

Setiembre 12—El Dr. D. Manuel Rivero con la sucesion de D. Angel Plaza Montero.

D. Francisco Conte con D. José Magorsini.

D. Domingo Demarchi con D. Julian J. Nuñez.

D. Andrés D'ancora con Da. Concepcion Mota y otros.

Incidente de la testamentaria de D. Juan Artigas.

Asuntos fallados por la Sala 1ª de lo Civil.

Setiembre 13—Da. Rosa Sanguinetti de Oliveri, su testamentaria.

Lopez, Ramirez y Mujica contra la testamentaria de D. Cayetano Rodriguez.

D. Antonio E. Martinez y otros con D. Agustin Susviela.

Incidente de la testamentaria de D. José C. Herrera.

Uribe hermanos contra Wancklyn y Compañia.

José Marinelli contra doña Teodora de Arauz.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Maxima 1 año (es ósita) talec meseteaca, Benedicta 4 id id id, Modesto 3 id id exema rojo, M. D. de Palacios 55 id argentina aplopegia, Agustin Cano horas id asfixia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—A. Ximenez 23 años id argentina tisis pulmonar, Y. Farias id id hemorragia, A. Sanchez 10 id id bronqnitis, D. Espanedo 3 id id gastro enterites, E. Rocha 26 id id tisis, P. Urruti 18 id francés cáncer.

Qué será?—Leemos en un diario de la mañana:

«Hay una casa de comercio en esta plaza que está espeliendo el *vermouth* marca *Cinzano* al precio de 145 pesos; y no se crea que sea en lotes de 40 ó 50 cajones, no es en lotes de 1000 y 1500; cajones al precio de *ciento cuarento y cinco pesos.*»

«El valor efectivo de este artículo es de *ciento cuarenta y seis pesos* moneda corriente, no comprendiendo los gastos de almacenaje, corretage, interés de dinero, rotura y otros pequeños gastos que no queremos incluir en dicho precio.»

Repetimos que la venta de ese liquido á dicho precio es *misteriosa.*»

Recompensas—El Súbito Inglés Sr. Cárlos A. Barker, se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando, que en atencion á los gastos que ha hecho y del tiempo que ha invertido en la aclimatacion en este pais de la cabra de Angora y se cruza con la criolla, la que ha conseguido de un modo satisfactorio; se le conceda como premio una área de quince leguas cuadradas de tierra pública.

Segun dice el Sr. Pasker, las cabras de Angora fueron traidas á Córdoba desde el Cabo de Buena Esperanza, hace seis años, y hoy cuenta su establecimiento en aquella Provincia, mas das de cabras de Angora en número de mas de dos mil ochocientos animales, fuera del núcleo primitivo, de los cuales, ochocientos y tantas son de sangre pura, criadas en el pais y dos mil y tantas mestizas, de primera, segunda, tercera y cuarta cruza, siendo la tercera por sus calidades, tan buena como la raza pura.

Permiso—La cámara N. de DD. concedió hoy á D. Angel Carranza Marmol, el permiso solicitado por él, para aceptar el vice-consulado de Bolivia en esta ciudad.

El Dr. Vasquez—La Redaccion de *El Mercantil*, al Sr. Dr. D. Anjel Vasquez.

Agradece á este distinguido señor su obsequio de un folleto sobre estudios de la conservacion de las carnos Alimenticias, ventajas de su esplotacion para los paises productores y consumidores.

Este trabajo parece ser de una tracendencia especial para estos paises.

El Sr. Vasquez, al emprender un trabajo de esa naturaleza, indudablemente se reconoce con fuerzas y conocimientos cientificos suficientes.

Nosotros no hemos aun dado principio á la lectura de su folleto, pero la reputacion profesional del Sr. Vazquez nos hace creer que el trabajo que nos remite, sera digno de un miembro de la facultad de ciencias y profesor de la Universidad de Chile.

Deseosos de corresponder de algun modo á la caballerosidad del Sr. Vazquez nos hacemos un placer en anunciar ese importante trabajo.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedio á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

HOY — Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

HOY — Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios, el vapor paquete Nacional **Cisne.**

Se establece su carrera entre este puerto y la Asuncion del Paraguay, haciendo su primer viaje el *Domingo 15 del corriente* á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.
Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.
2484 — 7-6p-v13

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 9 de 1872.

Vendidos	$fts.	200,000
Primer precio al contado		
Siguientes		
Sábado 14		
Varios precios		75 3/8 75
Ultimo al contado		

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 20,000 ps pla para fin del mes, al 76 3/8 p.%

Estas fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos, y habiendo descendido los precios segun el detalle siguiente:

Para el 30, 190,000 pesos plata 76 3/8 76 1/8.
Octubre 31, 30,000 « « 75

Cedulas hipotecarias

Se anotaron, al contado sério A. 15,000 $ fts. 97 1/8

Banco Argentino

Se efectuaron 50 acciones 25 p.% de premio.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 12.

Rodriguez Romero á Inchaurregui, 120 doc. cs. lanares Esercano á Lineho, 422 bolsas trigo, Brandt á Klengel 2500 cs. lanares, Arabolazo á Elordi, 6 cs. vacuno, 4 id becerro, 20 panzas grasa, 754 cs. lanares, Thed Mujica á Unzué, 54 panzas grasa, 594 cs. lanares, Canes á Unzué 2149 cs. cordero y corderito, 1 bords. grasa, 2 cs. potro 7 11 vacuno, 1954 cs. lanares, Tolavela á Ghiraldo, 74 doc. cueros lanares, Rezzi á Ghiraldo, 10 id cordero, 14 bolsas cerda, 54 cs. potro, 57 doc. cs. lanares. Deagustini á la órden 20 fdos. pasto.

Secher, á Bradley, 85 doc. cs. lanares, Attaliba, á Qlovet, 200 bolsas trigo Cagigas á Duggan. 848 bolsas maiz, Ardengo Sommarin 25 fanegas maiz, S y Copello á la órden 192 fgas. maiz, 65 fanegas trigo, Rasett á Tornaru, 16 fdos. pasto, Chuchi á Ghiraldo 600 cs. lanares, 7 cs. potro, 5 bolsas cerda, 288 cs. borregas 42 id corderito, Peralta á la órden 64 bolsas maiz Niotto Duggan 72 bs trigo, Payacin á la órden 50 bs maiz Lanograsa á Lourtegi, 22 fdos pasto, Lopez á Chiraldez, 90 bolsas maiz, Feruandez á Barrechea, 10 pipas sebo, 120 doc. cueros lanares, Silvano á Tornara 326 cs. lanares. 4 id vacunos, 1 id vecerro, 42 panzas grasa, 1 cs. vacuno, 8 barricas grasa, 11 atados cordorito, 2 bolsas cerda, Fernandez á Barrenechea, 30 pipas grasa, Marmol á Leguineche 46 pipas grasa, Palai á Sammauva, 92 panzas grasa, 1200 cs. corderito, 84 cs. cordero, 9 id vacunos, 1 bolsa cerda, 592 cs. lanares, Ojeda á Fernandez, 152 bolsas maiz, Araugaren, á Fernandez, 1056 cueros lanares.

ENTRADAS DE CARRETAS Á LA PLAZA.

De Coñuelas, 3 á Barrechea.
San Antonio, 5 á Unzué.

VENTAS

Trigo bueno se han vendido 500 fanegas á 136 $ fanega.
Regular, de 110 á 115 $ id.
Cueros vacunos, déviles en precio se realizó una partida á 175 $ y otra á 170.
Lanares de matadero, á 360 $ docena.
Id de campo, de 200 á 230 $ id.
Sevo, de 42 á 45 $.
Maiz, de 100 á 115 $ fanega.

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largo plozos.

Por el valor del préstamo da cedulónes hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y se metre

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 5 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111
José M. la Fuente.

Despacho de Aduana

Setiembre 12.

Drogas, medicinas y pituras

Laders, 20 cj. esterina.
Rivolta, 20 cascos alumbro, 50 medios id brea negra.
Vaillat, 2 barricas pintura.
Moore, 3 cascos pintura.
Demarchi, 11 cj. goma, 70 fdo. cartuchos, 4 cj. geringas.
Duguid, 1 id muestras de pinturas.
Vrillan, 1 id apsulas de copaibo, 1 id flores medicinales, 1 id medecinas varias.
Bickert, 1 id gelatina.
Seré, 16 coscos pintura.

Muebles armas y alhajas

Vicini, 10 cj. camas de fierro, 2 id labatorios id.
Rilla 27 id marquezas de fierro.
Mac Leau, 9 baul estuches.
Peretti, 11 camas de fierro.
Labalme, 1 cj. estuches.
Ramili, 1 id catres de crimea.
Daynech, 1 id fulminantes.
Schas, 8 id camas de fierro, 20 id muebles surtidos.
Bacley, 1 id revolves, 1 id cart uchos.
Frias, 2 id un carruajo.
Branan, 4 id carruajes.

Merceria

Bemberg, 2 cjs. agujas, 3 id piezas trencilla.
Gollan, 3 id papel pintado.
Bemberg, 2 id peinetas ordinarias.
Fi.mat, 12 id merceria surtida.
Fusoni, 5 id copillos para ropa.
Basabe, 1 id merceria.
B. y Galup, 7 id merceria surtida.
Roso, 1 id libritos.
Eblinghaus, 6 id piezas cinta.
Gallard, 5 id articulos de libreria.
Getting, 1 id fleco para calsoncillo.
Hormer, 1 id gorritas de cambray.
Rossellin, 1 id plumas de acero.
Lesperon, 20 id fésforos de cera.
Fusoni, 2 id articulos de cristaleria.

Ropa hecha calzado y talabarteria

Belmon, 8 cjs. alpargatas.
M Amespel 1 id apelladas.
M y Gondra, 1 id camisas medio hilo.
Gettin, 1 id listado.
B. p Galud, 5 id sobreros.
Nusoni, 2 id muestras surtidas.
S. Hornes, 1 id sombreros virnta
Charlo, 7 id botines paras niños, 2 id criaturas.
Rohu, 5 id calzado surtido.
Hormer 5 id enaguas.
Falcon, 12 id camisas.
Sanchez, 1 id botines para niños.
Somer, 1 id tafiletes, 1 id cuellos.

Ferreteria y Navales

Martel, 102 bultos ferreteria.
Halle, 12 bultos ferreteria.
Rigal, 20 cuñetes clavos.
Nevares, 500 baldozas.
Feber, 69 bultos ferreteria.
Camplet, 8 id id
M. Sallato, 8000 atados fierro, 12 cj. tornillos con tuercas.

Articulos ingleses

Geting, 3 fardos bolsas alpillera, 1 id alfombras, 6 id mezcla, 1 id pañuelos, 1 id lona para catre.
Millagan, 2 cj. genero mezcla, 10 fardos lona, 10 id lienzos, 9 id arpillera.
Dugud, 1 id cortinas, 2 id muselina. 1 id pellones 1 id mantel.
B. Stoque, 2 id ropa hecha, 4 id zarazas, 7 id pañuelos, 4 id tohallas.
Brossen, 1 cj. mucelina, 1 id zarazas, 1 id razo de algodon, 1 id genero mezcla.
Fels, 1 id medias, 1 id coco blanco.
Brovanel, 6 id lona.
Neildo, 1 fardo lienso.
Hornes, 10 cj. medias.
Nesles, 2 id pañuelos.
Povel, 2 fardos lona.

Comestibles

Arni, 400 cj. azul.
R. dos Santos, 130 bultos cafe.
Danino, 25 barricas aceitunas.
Delfino, 1500 cj. fideos. 241 id aceite.
Cichero, 200 id fideos.
Amoretti, 90 id aceite.
Blasches, 6 id conservas.
Rocca, 100 id aceite.
Hale, 28 id tabaco.
Lezica, 500 id aceite.
Braga, 31 bulto cafe.
Petres, 40 cj. quesos.

Maritima

Ultramar dia 11

Tarragona, el dia 5 de Julio, barca italiana «Giulio y Arma» de 622 ton. su cap. Repetto consignada á Bianchi y Repetto con á la Brolen, 59 pipas, 12 3/4 vino tinto, 160/4 id blanco, 131 880 balitezas 48,000 tojas 249 barrs. azúcar 200 cjs. alenjo.

Parnaguá, el dia 30 de Agosto, bergantin español «Francisco» de 220 tons. su cap. Perres consignado á Etchegaray y Rochoa con 218 btos. con 173 929 kilogrs verba 45 doc. tablas.

Glascow, barca noruega «Lilliena.»

Cardiff, el dia 25 de Julio y Montevideo el dia 11 el corriente, barca inglesa «Duchessof Sutlerland» de 39 tons. su cap. Cornich consignada á J. P. Boyd y Ca. con a la órden, 555 tons carbon de piedra.

Lóndres el dia 11 de Julio, bergantin inglés "Fairy" de 200 tonelad. su cap. John Jthnes consignada á C. T. Getting con Roberto Ruiz. 200 tambores aceite, 200 cascos negros. Thompsen 100 cjs oporto; Moove y Tudor 60 tambores especifico para curar la sarna en las obejas 6 cj. pintura 300 id cerv sa; M. de Moniravel 60 barricas aspatto Hammer 56 cj. aotellas, Treyer Hnos. 300 bolsas arroz; Ca. del Gas Argentino 21 casco fierro E. M. Porvel 60 bultos polvora 80 rollos cabulleria, Hormer y Ca. 49 cj. sombreros; J Baton 24 tacos 2 fardos 12 bocoys 1 cj. fl tambores drogas y articulos de botica; Martel y Ca. 5 cj ferreteria 50 cuñetes clavos 300 rollos plomos 50 cuñetes municiones. Ca. del Ferro-Carril del Norte dos cj. mercancias 15 bultos id. 6 atados tubos. 36 chapas de fierro 3 cj. tornillos 15 cjs. barniz 50 latas aseite 5 id de linaza, 5 tambores agua raz 3 cj. 1 casco ferreteria 3 cj caños 1 id mercancias; Getting 50 cascos ospiritus Estman 200 tambores aceite Orden 5 fdo. mercancias 125 1/4 tons. carbon, dos cj. té 1 cosco dintura 40 cj. fideos 100 casco cervesa 210 cj. municiones 21 cj. mostosa 2119 barras fierros 100 atados herraduras de caballos.

Burdeos, J. Apeca y Ca. 4 cj. zuelas de alpargatas 8 cj. alpargatas 6 cj. fosforos; Barros y Brut 79 fds. clestecos de carruajes 1 cj. fsrreteria 2 cj. papel y sobres de cartas 2 cjs. mers. Baque Girar lana 3 cjns tec, Bemberg y Ca. 1 cjn algodones, 4 cjns sombreros, 19 cjns paños, 2 cjns paños, 3 cjns lanas Boie Hnos, 30 borda vino, Chas e hjo 50 id id.

Glascow, Bates y Ltobles, 10 fardos mercad. 1 bulto muestras, G. Brownell y Ca. 24 fdos. tejidos, 2 fdos. mercs. Baigoar y Barclay y Ca 6 id id, 6 cjs. cerveza, R. y C. Carliste y Ca 54 fdos. mercs. T. Drysdale y Ca. 20 fdos. id, Drable Hno. 30 cj. id, 1 bto. mtras. S. R. Gilmour y Ca. 8 fdo id, Ms. Keepinc y Co. 20 cjs. pescado seco, D. C. Thompson y Ca. 57 cjs. algones, W. R. Thomas 8 cjs, q fdos mercs, Lohore 5 cj. galletitas, 2141 barras fierro, 359 atados id, 17 cjs. 5 fdos. mercs, 34 cj. pernos, 11940 abrazaderas.

Diversiones públicas.

COLON

HOY SÁBADO 14 DEL CORRIENTE

FUNCION LÍRICA COREOGRAFICA

ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LA PRIMERA BAILARINA

ROSALIA JOHNSON

CON LA ÓPERA

La Africana

1.° Sogundo acto de dicha ópera.
2.° El jaleo del Pacífico,

(BAILE ESPAÑOL)

Por la beneficiada con el concurso del Sr. y señora Pratesi.
3.° Tercer acto.
4.° La cancion inglesa,

(COMIN' THW' THE RYE)

Cantada por la señora Piccioli.
5.° La Canotiere.

(BAILE INGLÉS)

Por la beneficiada
6.° y último, cuarto cto.

A las 8

NOTA—Habrá tramways en todas direcciones.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

6.ª funcion de la 4.ª y última temporada

El Domingo 15 de Setiembre

L'AFRICANA

Por última vez.

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

55.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY SABADO 14 DE SETIEMBRE

En la cual hará su debut el célebre pianista Alfredo Napoleon.

La hermosa ópera en tres actos:

STRADELLA

Del maestro Flotow.

En los intermedios, Alfredo Napoleon ejecutará las siguientes piezas:

1.° Gran fantasia de concierto sobre el Rigoletto de Verdi.

2.° Grande fantasia compuesta por Arthur Napoleon, sobre la ópera Afriaana, con acompañamiento de gran orquesta.

3.° Grande fantasía sobre el Carnaval de Venecia, compuesto por el Alfredo Napoleon.

A las 8 en punto.

NOTA—La overtura se tocará á las 8 1/4 en punto, para dar lugar á que el público ocupe sus asientos para escuchar la magnifica overtura con que comenzará esta fantástica produccion de Meyerbeer.

OTRA: En la boleteria del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

GRANCIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM, CALL DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad la magnifica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ m/c.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:

A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
Núm. 2556 — 13. 10 p. v 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don Bernardo Sanat, para que en el término de seis dias de la fecha, se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma; á estar á derecho y ser notificado de una providencia r caida en la demanda que contra él ha entablado Don Marcos Leonard por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872—**Manuel Llanos Oliver.**
No. 2557 — 13 3 p. v. 16.

D. Petion Gascon ha pedido testimonio de dos escrituras la primera otorgada por D. Buenaventura Gazcon á favor de D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez con fecha 17 de Marzo de 1855, de la que resulto haberse vendido la mitad de las acciones á un campo ubicado en el partido del Baradero y la segunda que es una obligacion hipotecaria fué otorgada el mismo dia por Rivadeneyra á favor de Gazcon á cuyo escrito, el Sr. Juez Dr. Areco proveyó lo siguiente: (Setiembre 10 de 1872. Dense testimonios que se pidon previa citacion. (Areco.)

Lo que se hace saber á D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez, ó sus sucesores, durante cinco dias, para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. Escribano Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2565 — 15.5p.v18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala G igena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—**Federico Mendez.**
No. 2 64 — 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Mendoza debiendo comparecer al Juzgado de S. S y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma el dia quince del presente mes á la una y media; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2551 — 12.5p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Nevarez para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires 12 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2550 — 12.5.17.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo perteneciente á la testamenteria de D. Rufino Tejas tasada en 59022 $ cinco reales no admitiéndose postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intervenciones necesarias del espediente que sigue D. Jose Piñero contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2549 — 12.15p v27.

Por disposicion del Superior tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo Civil y á solicitud de Dn. Juan Ansodo se hace saber por medio del presente á Da. Celedonio Vazques la resolucion recaida en los autos Testamentarios de Da. Maria Lirca de la Cruz siendo el tenor de aquello el siguiente: Sr. Medina, Gonzalez, Dominguez y Viste; Considerando que el Juez mediante cuya autoridad se hace una venta no puede atribuirselo el carater de vendedor y que tampoco tiene tal carácter el curador que solicito una venta judicial, se confirma con costas el auto apelado de fojas ciento veinte y siete en cuanto se refiere á dichos funcionarios y satisfechos los de esta instancia devuelvanse. Hay tres rubricas. Lo mandaron rubricar los Sres. del Supremo Tribunal de Justicia en la Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno de que certifico. Ramon Peralta. Buenos Aires Setiembre 1º de 1871 Escribano del Superior Tribunal de Justicia **Ramon Peralta.**
N. 2545 — 12.p3.v15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Ponyol para que en el perentorio término de quincedias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar.**
N. 544 — 12.15.pv27.

AVISOS

Panadería. Se vende una muy acreditada con un reparto diario de 1200 $, con todos sus útiles y alquiler de la casa muy moderado; para informes, calle de Bolivar núm 22, 2º patio, de 8 á 12 del dia.
No. 2558 — 13. 3-p. v. 16.

Se ruega Al Sr. Cohn (corredor) pase por la confiteria del Perú para un asunto que le interesa, Perú núm. 38.
Nú. 2563 — 13. 3 p. v 16

Libros La Bella Gabrielle por A. Magnet, memoires du diable par Soulier, les plaques de l'univers par Barnum, capitaine Simon par Feval, reine des épées id, poesies de A. Musset, la Calombe par Dumas, impressions de voyages id. etc. etc ect. Potosí núm. 103.
Num. 2562 — 13. 3 p. v 26

Se vende Manuela Ror t, Manuel du Charpentier, despoids t mesures allégues métalliques, l'arpentage, art de tener les plans, de garde-malades, du fabricant de sucre et raffineur, des aspirants aux fonctions de notaires, greffiers, avocats á la cour de cassation, avoués, huissiers et commissaires-priseurs, de géomètre, du faricant de cadres, passe-partout, chassis, encodrements etc.; de manège naturelle, d'allumettes chimiques, poudre-coton, d' amorces fulminanttes. pour gouverner les abeilles et en retirer grand profit, d'optique, des jeux enseignant la science, du bourrelier et sellier, du ciseleur, d'archéologie de biographie, de bibliographie universelle, du charron et carrossier des jeunes gens, desproduit chimiques, du pecheur, des jeux d calcul et de hazard, de sténographie, d'équitation, de la théorie du calendrier, du bottier et cordonnier, du bouvier et Zoophile, de mineralogie; d'amidonnier et vermicellier des méres de famille, du dessinateur, de la bourse et ses spéculations, d'aerostation et ballon; Potosí num. 103.
Núm. 2559 — 13. 3 p. v 16

D. José Gil y Navarro. Profesor normal de instruccion primaria; maestro de las escuelas públicas de Madrid por oposicion; y ex-profesor de u nuevo sistema de notacion musical de su invencion en el real conservatorio de música y declamacion de Madrid, habiendo venido á establecerse á Buenos Aires por asunto de familia, y proponiéndose ejercer sus dos profesiones, esto es: en instruccion primaria todas las asignaturas que proceden lo elemental y superior, y en música las de solfeo canto y piano, con procedimientos suyos, que facilitan y perfeccionan el estudio en ambos ramos, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta poblacion que quiera confiarle la enseñanza de sus hijos, ora sea por medio de seccion á domicilio ó en su casa calle del Parque No. 147, ora en establecimientos asi públicos como privados de la capital.
No. 2561 — 13. 15-p. v 28.

Se venden Diccionario castellano, id español, francés, id id ingles, id id italiano, arte de hablar por Hermosillo, física por Ganot, química por Bouchardat, criterio por Balmes, cartas id, filosofía elemental id id fundamental id, 2 tomos matematicas por Vallejo, 2 tomos geografia universal por Bustamante, telémaco en español francés y inglés estilo de escribir cartas, arte novisimo de cocina, medicina domestica por Buchan id Raspail, bufon de los niños, fabulas de Iriarte id Samaniego id Pedro historia de Carlos Albagno, el tempe argentino, cartillas, catecismos, catones etc. etc. etc. Potosí 103.
Núm. 2547 — 12. 3 p. v 15

Sociedad anónima
«Consumidores de gas»
Sitio para la fabrica Calle Defensa, en frente de la Estacion General Brown. El constructor de la Ucina del gas pide propuestas hasta el 20 del corriente mes, para los siguientes trabajos:
Escavacion por metro cubico.
Albañileria 1 1/2 2 ladrillos id id.
Carpinteria.
Vidriero.
Pinturerias.
Por mas pormenores ocurranse al Escritorio de la Compañia. Calle Florida 63 1/2.
N. 2548 — 12.3p.v15.

Verdadera economia. Se planchan camisas de hombre á 12 $, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

GRAN HOTEL Y CAFÉ RIVADAVIA
394—CALLE RIVADAVIA—394
Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.
Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:
Pieza para hombres solos.
Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.
Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.
Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen a sus favorecedores.
Núm. 2536 — 11. 15 p. v 6

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 — 9. 30 p. v 19

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano. francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 — 6.4p.v21.

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 — 2. 15 p. v 16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 — 16. 30. v 16.

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 80.
N. 2515 — 10.5p.v15.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 — 5.30p.5.octr

A los hacendados En la agencia de los Sres. Gomez y Dominique hay un número de 800 á mil bacas al corte escelente calidad y con un número de novillos bastante en proporcion al numero de la hacienda, el interesado puede ocurrir á dicha agencia situada en el Carmen de las Flores.
N 2548 — 19.Sp.v20.

REMATES

Lopez y Blanco

Á plazos por cuenta de varios en su casa calle de Perú 92 94 y 96.
El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos: pantallas, carabanas, peinetas de carey, id de búfalo sobre puestos de tripe, garibaldinas y batas de piques para Sras. tohallas lienovesas id de hilo y algodon, servilletas y calzoncillos de baño. sacos de lustrina negros, merinos negros y de colores, damasco de lana y de seda de antonia lona y loneta arpillera fajas de seda de la india, ligas pampas, pañuelos de lana y algodon, para rebozo y para cuello, hilo de carretel de colores, generos genoveses para camisetas ponchos de paño, bombachas y pantalones de brin muchas clases de trajes de casimir y de brin para hombres y niños, sombrillas, botones para puños lienzo de hilo y de algodon, gran variedad de bramantes de las marcas mas acreditadas, boinas, gorras casimir y de paño, casimir de paño, camisas chalecos y pantalones, agua florida y de colonia, estratos aceites, enaguas bordadas, ajuares, toutillos, cuellos y puños, artículos que estarán á la vista.
N. 2133 — 11.5p.v16.

Por los mismos

Al contado por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 92. 94 y 96.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio lo que parte detallamos.
Generos para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso dosmestico; alemanesco, percales generos para vestidos de pura lana y seda muchos gustosos cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id bramanto de diez distinta, clases, lienzos un gran surtido de paños negros casimiros id casimires de colores de verano 1/2 estacion y de invierno, gambrona de varias clases, un lindo surtido de generos para vestidos mucelinas, cocos id percal blanceo bombasi americano lizo y labrado, percalinas gran surtido de camisas blancas para hombres id para niñas id del percal, lienso de hilo franelas blanca amarillas y pintada balleta de 1/2 pollon, lana, arpillera, chales en cortes y en piezas damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela y de punto de lana id de algodon fajas.
N. 2534 — 11 p7.v18.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de madera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157 38 pesos mjc.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Manuel de la Serna

De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.
El Martes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.
En seguida, un precioso milor con guarniciones, doce sillas inglesas para montar á caballo, dos arneses para un caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 — 7. 10 p. v 17

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2 . v21.

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 360 pesos mjc. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajísima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO! ¡OTRO! ¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!
¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLIVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 — 10 33 p. v. 13 oct

Balbin y Plowes

Gran remate de la estacion, en la casa de comercio de los señores Hellmann y Ca. calle de Rivadavia núm.
El martes 17, miércoles 18 y juéves 19 del corriente las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas ó inglesas que á continuacion se detalla.
Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestido de seda y de lana, zarazas para vestido, merinos y muselinas de lana, merino inglés, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsés, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tarlatan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimires negros, casimires en cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros de felpa y de castor, y de géneros para la estacion, cortes de chaleco, sacos de lustrina y de casimir, pañuelos fulares, id cambray de seda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damasco de lana, alemanesco, servilletas, franela de lana, coleta y percalinas de color, pañuelos de rebozo, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas, paraguas de seda y algodon etc. etc.
Núm. 2555 — 13. 6 p. v 19

Por el mismo

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.
El Lunes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto rematáremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.
La casa es nueva y aproposito para una corta familia.
Núm. 2525 — 11. 12 p. v 28

Pablo Gowland

De artículos de Almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 17 del corriente á las 12 en punto 25 tercerolas aguardiante de 30 grados, 200 cj. fideos de genova, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cjs. id abrillantado, 20 remas papel de envolver, 50 d id de hilo, 25 cjs. aceite rivera, 200 abs. tocino, 80 bolsas aji en rama. 30 latas fósforos de cera, 240 palas apalear, 20 docenas palitas de basuras, 40 docenas frenos, 80 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs. orejones frescos, 200 cjs. oporto, 100 id jeres, 60 cjs. vermouth «corona» 30 cjs. quesos de Horlanda, 40 cjs. id parm sanos. 300 lbr. papel para bolsas, 100 cjs. pasas de Napoles, 10 retovos queso de tafi, 40 bolsas arroz glacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña 40 tercios yerba paraguaya, 30 fardos tabaco, 25 bolsas almendras, 20 cuarterolas vino piorato, 90 bocoys baldes de zinc, 40 bultos té congo y Orange, 40 bolsas semilla de Altapa, 10 cjs chocolate frances, 30 docenas canilias, 50 mil cigarros Brissagros, 20 cjs. jabones Winsor, 100 docenas alpargatas, 500 libras cabo de manila, 50 bolsas arroz de la India, 30 qq. municion surtida, 40 cajones pintura de ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyere, 25 bolsas anis, 20 barricas cerveza, 20 decimos vinagre, y otra porcion de articulos.
En seguida, 100 bolsas galleta del pais superior, 20 retovos queso de tafi, 100 cj. vino del Piamonte 100 kerosene.
Al mismo tiempo; 150 ejs pitos.
Por cuenta de una casa introductora.
Al mismo tiempo; 500 damajuanas ginebra de 2 ½ y 3 galones.
N. 2541 — 12.5p.17.

POR EL MISMO
LINDA FINCA
CALLE DE LAS ARTES
Núm. 432.
ENTRE SANTA FÉ Y ARENALES
TRAMWAY A LA PUERTA,
A 2 CUADRAS DEL RETIRO
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta linda finca, situada en el barrio de moda y en terreno alto, edificada á la moderna y en maderas duras, con 9 varas de frente, con 5 habitaciones, 3 bajas y 2 altas, cocina, algibe etc. etc.; no hay que gastar un solo peso en ella, esta casa dista media cuadra de los hermosos edificios que fueron del Sr. Drabble.
Titulos garantidos, mas informes, Defensa núm. 114.
Núm. 2531 — 11. 4 p. v 15

Por el mismo

Al Norte. De una finca, tramway á la puerta, 9 3/4 vs. de frente por 68 1/2 de fondo, libre de terceros, terreno muy alto. A tres cuadras de la Plaza del Retiro, calle de las Artes núm. 385 entre Charcas y Santa-Fé. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde se rematará esta finca situada en el mejor barrio de la ciudad calle de Artes núm. 385 con 9 3/4 vs. de frente al Oeste por 68 1/2 de fondo al Este, rodeada de magníficos edificios con tramways á la puerta; nos parece escusado llamar la atencion de los capitalistas. Pues pocas veces se presentan ocaciones como esta, de emplear bien el dinero.
Títulos garantidos, mas informes Defensa 114.
N. 2526 — 11.4p.v15.

Por el mismo

De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros. 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1/2 de la tarde se rematara á la mejor postura, esta magnífica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 7 1/2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Títulos garantidos.
Mas informes Defensa 114.
N. 2480 — 6.9p.v15.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.
El Sábado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y E. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1 111 910 y 17 centavos) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimetros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 metros 352 milimetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.
NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Condo, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 — 11.10p.v21.

Gregorio Gasal y Ca.

De una finca central, 8 ¾ varas de frente, por 70 de fondo, entre varias líneas de tramways, calle empedrada, precioso local.
El domingo 15 de actual, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender, dicha propiedad, por órden terminante de su dueño á la mejor oferta, y dinero de contado, situada en la calle de San Juan, frente al núm. 265, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente, por 70 de fondo, con 10 preciosas piezas, y demas comodidades.
Recomendamos la asistencia puntual á los interesados, previniéndoles que en el acto de la venta se estableceran condiciones, muy ventajosas para el comprador, que á no dudarlo le saldrá la finca por 50 á 60,000 $.
NOTA--Esta venta lo prevenimos, es á todo precio, porque así lo ha ordenado su dueño.
N. 2521. — 10 5 p. v 15

H. Baizan

¡ 13 varas de frente por 70 varas de fondo!
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 8 piezas de material. con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he resibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2.
NOTA--Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 — 10 12 p. v.22

Por el mismo.

De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion (Me lo) negocio de propiedad del señor Cesario
El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procedera á la venta por liquidacion de dicho negocio á la mas alta postur y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
ALMACEN—Azúcar, yerba, café, arroz, fideos, almidon pasas, garbanzos, porotos, dulce de membrillo en latas, sardinas americana, caña, fariña, galletas americanas, sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto, jerèz, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés, id piorato, caña, coñac, aguardiente de quemar, anís, kerosene, salchichon, de genova etc.
FERRETERIA—Palas, hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hallas, cacerolas, sartenes, planchas, braceros, cucharones, cucharas, municion, polvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán a la vista.
TIENDA: Casimires de varias clases, bramantes, lienzos, uso domestico, percal, medias, ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, genero de vestido, y varios lotes de artículos de merceria.
Al mismo tiempo se vendera todas las maderas que existen en la casa, como tambien se remataran las casillas de madera, armason mostrador con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el paraje es inmejorable por estar frente á la estacion.
N. 2502 — 9.6p.v15.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milimetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contíguo al primero.
El todo forma una superficie o 91 metros 190 milimetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12.119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1/2.
Núm. 2440 — 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo

¡¡Atencion!! 13 1/2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un paraje bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1/2.
Los títulos son superiores.
N. 2415 — 2-14p. v15.

Pascualetti y Ca.

De las existencias del café de la calle de Tucuman esquina á la de Andes, donde se hallará la bandera de remato.
El Lunes 16 del corriente á las 11 de la mañana.
Prevenimos que hay una rica mesa de billar con dos juegos de bolas.
Núm. 2524 — 11. 5 p. v 16

Por el mismo

JUDICIAL

En el corralon calle de Artes N. 381; 10 carros, 38 caballos de idem, sus guarniciones correspondientes, un galpon, pesebres y demas enseres que se hallarán á la vista.
El Domingo 15 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. las existencias arriba mencionada pertenecientes á la testamentaria de D. Lasaro Montaldo.
Prevenimos que no hay tasaciones por haber pedido la venta así los acreedores, afin de poderse realizar el remate sin traba alguna.
Por estas razones garantimos como dejamos dicho que el remate se verificará al mejor precio, el dia y hora prefijado. Mas datos á los rematadores Perú 117.
N. 2513 — 9 7ps v15.

Pablo Escalante

Semanal de muebles y alhajas—En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderán los muebles que á continuacion se detallan:
Un aparador de caoba tallado y piedra, 1 id tallado, sofaes, mesas para comedor, sillas, lavatorios caoba y piedra, mesas de luz, camas, sillones, espejos, cuadros, repisas, é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.
Venta particular—De un café frente al paseo Caridad, con todas las comodidades necesarias y sus diarios de 3000 á 5000 $.
El que se interese ocurra Escritorio San Martin 138.
N. 2546. — st. 12-6p. v18,

Por el mismo

JUDICIAL

Remate transferido á causa de las fiestas del Domingo. De 3 casas situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, una cuadra antes de llegar al paseo Caridad, tramway á la puerta, pasajo inmejorable.
Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las espresadas casas cuyo pormenor es el siguiente:
Edificadas las tres en terrenos de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con 2 ventanas de reja a la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como siguen: La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93 mil 700 $ mjc., las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ mjc cada una, siendo la base para su venta, las dos terceras partes.
Estas casas han estado produciendo 1,600 $ de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades por el parajo inmejorable en que se encuentran ubicadas; con tramway a la puerta, el hermoso Paseo Caridad a 1 y 1/2 cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.
Mas informes, escritorio del rematador San Martin 118.
Núm. 2508 — 9. 6 p. v 15

Por el mismo

De muebles, alhajas y vinos finos, en su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miércoles 11 del corriente a las 11 y 1/2 en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas, sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension.
Núm. 2439 — 9. 6 p. v 15

Por el mismo.

De un terreno calle de Venezuela contíguo a la esquina Saavedra.
El Domingo 15 del corriente a la 1 y 1/2 en punto de la tarde, donde estará la bandera; se venderá al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno cuya area se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.
Recomendamos a las personas de poco dinero, que se les presenta la ocasion de hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios.
Núm. 2509 — 9. 2 p v 11

Federico Julio Miró

Remate semi judicial lean que es de interés
Da la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamentaria. Todos mayores para dividirse.
El Domingo 15 de Setiembre a las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remate, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demas oficinas, parras y árboles frutales etc. en terreno alto que mide 8 3/4 varas de frente por 70 vas. de fondo á 1/2 cuadra. Paraje inmejorable é higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia: venta forzosa para dividirse y chancelar un credito hipotecario Alerta!
Titulos buenos. Mas datos Maypú 99.
Enseguida venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por se de pobre no se gasta en mas avisos.
N. 2500 — 5.6p.v15.

Por el mismo

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas 2/3 partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y a tuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 — 3. 19 p. v 22 st

Por el mismó

JUDICIAL

Notable é importante

De la esplèndida y magnifica casa central. edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)--Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1/2 vs de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday. pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro. todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán.)
Tasada en todo sus ramos en la suma de 480,000 $ mjc siendo sus 2/3 partes 320,000 pesos mjc., precio que lo reputo tan bajo que no alcansará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 — 3-12 p v 15

José C. Soto

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frento al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.
Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1/2.
Núm. 2519 — 10. 28 p. v 6 oct

Por el mismo

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo, Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. mjc.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1/2.
N, 2469 — 5-24 p v. 29

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.
Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1/2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 — 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infalilemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
210 varas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 — St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres

Semanal de muebles! y dos carruajes!! en el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos, vinos finos, etc. etc. Al mismo tiempo; un lindo tilbury americano de 4 ruedas, con guarniciones y caballo, un coupe, clerence con guarniciones y caballo tambien, debemos advertir que uno y otro son casi flamantes especialmente el coupé.
Núm. 2512 — 12. 6 p. v 18

Por los mismos

De todos los muebles y cuadros al óleo de la casa calle del Cerrito núm. 269, entre Córdoba y Paraguay, como 30 cuadros al óleo antiguos y modernos, como 15 á la acuarela, ¡¡casa del pintor!!
El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de esta casa, por ausentarse su dueño del pais.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2530 — 11. 5 p. v 16

Por los mismos

De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solís. ¡ ojo especuladores!
El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente 2 mill. al Sud, por 34 y 1/2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, pozo y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 2523 — 10. 12 p. v 22.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm, 2467 — 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamento se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Remataderes, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 60 5 Obre.

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De una buena casa en al, bien situada calle de Montevideo núm. 243, calle empedrada, entre Temple y Córdoba.
El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 — 13p,v23.

Por el mismo

Quemazon de una magnífica casa de altos
Situada calle de Méjico núm. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.
El Domingo 15 de Setiembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante do su dueño, esa hermosa casa perfectamente construida á la moderna con escalera independiente, y otras comodidades que se harán notar á continuacion.
CASA BAJA: Con una linda sala la que tiene 3 balcones de valaustras á la calle, 3 dormitorios, comedor, 2 patios, umbrales de mármol, embaldozada, aguas corrientes, cocina oficina, etc.
CASA ALTA: Un hermoso balcon de 12 varas, 4 ventanas de cedro, 2 salones, 2 aposentos, 1 comedor, cuarto de baños, cocina, oficina, etc.
El frente es magnífico, todo en cal, lleno de molduras y chapiteles, puertas, ventanas y escaleras de de cedro, tiene 12 varas de frente y un lindo fondo, piso de mármol. vereda de piedra, gas, etc.
NOTA. Tengan presente los interesados que hace ocho dias que el tramway de la calle de Salta anda en combinacion con varias lineas que unidas á esa ponen en comunicacion y en 5 minutos á los vecinos de esa cuadra con el centro y que hasta las 12 anda ese tramway. para habitarla es sumamente cómoda y para al alquilarla dá una renta segura y alta.
Por otros informes, ocúrrase calle Victoria núm. 116.
Núm. 2501 — 9 6p v 15.

Por el mismo

REMATE EXTRAJUDICIAL
DE UNA ESQUINA DE MUCHO PORVENIR
Con edificio parte moderno y antiguo

Situada esquina Balcarse No. 231 y Chile, frente á la plazoleta y Molino de los Andes.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 1/2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad, la que ha sido adjudicada en el arreglo testamentario á favor de uno de los herederos de D. Amaro del Valle y es como sigue.
El terreno, segun delineacion mandada practicar por el Departamento Topográfico cuyo plano se pondrá de manifiesto, tiene 27 y 1/2 varas de frente al Norte calle de Chile, 14 varas esquina á Balcarse y frente al Este y en el frente del fondo Oeste solo tiene 9 y 1/2 varas.
El edificio es bueno, se compone de varias piezas modernas y antiguas, altas y bajas etc., esta todo cercado de paredes, tazado en 139,230 $ y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes que son 92,825 $.
Para imponerse de los títulos los que han sido revisados por el Banco Hipotecario y declarados buenos y demas antecedentes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 116 ó á la calle de Lima No. 56 (altos.)
NOTA—Se previene que no hay depósito que hacer, si o pagar y recibir el título de compra.
N· 2488 — 7 8-p. v 15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2
ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tênian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas. gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505
Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos mjc. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los títulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 — ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

EXTRAORDINARIO REMATE

De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.
Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre varias lineas de tramways, distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro (El Dorado) á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc etc.
El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:
Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala. porton de entrada para carruaje, seis aposentes y comedor, una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera sería una casa de pueblo y campo en el centro de la ciudad.
NOTA—El que compre esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.
Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 — 6 9-p v 15

Por el mismo

De una casa bien situada, pueblo y campo. calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada a la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales á plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 — 5. 10 p. v 15

Par el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente. se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes. ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 — 5. 24 p. v 29

Por el mismo

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm: 2335 — 23, 7 p: v 30

Adolfo Bullrich y Ca.

En el delicioso pueblo de Belgrano
De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.
El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:
LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, duraznos, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piés de parra grandes, pileta con berros etc.
LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.
Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id id al lado del anterior.
Idem núm. 3 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id.
La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.
Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados: pronto será iluminada á gas y 1 tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.
Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.
No faltar que es una pichincha para todos.
Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm 2538 — 12. 17 p. v 29

POR LOS MISMOS
CARNEROS NEGRETS
puros
DE LA CABAÑA S. MARTIN
EN CAÑUELAS
PROPIEDAD DE D. VICENTE E. CASARES
EN LA CALLE SAN MARTIN N.º 79.

Carneros Lincoln y ovejas mestizas
El Jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Casares porpietario de la muy conocida cabaña de San Martin en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya excelencia recomendamos á los Sres estancieros.
2 magníficos carneros de raza Lincoln puros.
25 id id mestizos de Lincoln y Negreti
21 id id Negretis puros.
La procedencia de estos animales, es una garatia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderan esta oportunidad que les ofrecemos para hacerle de los bellos animales, escojidos uno por uno para este remate, pudiendo asegurar que tanto una como otra raza, son inmejorables.
Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales qae mencionamos mas arriba.
No. 2554. — 12. 7-p-v. 19.

Por los mismos

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 50 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.
El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovecha esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.
Núm. 2553 — 12. 10 p. v 22

Por los mismos

De una preciosa casa calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes mirando al Norte, edificada á todo costo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, rematarémos al contado y a la mayor oferta esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala, muy grandes y 5 piezas mas, siendo dos de ellas de altos. Todas perfectamente construidas, con cielo raso, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, aljibe cocina etc. etc. Es en fin construida, que muy pocas, tal es su solidez y elegancia. Los que deseen poseer un monada por casa, pasen á visitar esta.
Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2552 — 12. 7 p. v 19

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.
El Sábado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.
Siendo el local inmejorable para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.
Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 — 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.
El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. — 12· 30-p. 12 oct.

Por los mismos

De una magnífica esquina
Edificada de Altos. Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias 31 vas. de frente á Garantias. por 11 de id á Cuyo.
El Domingo 15 de Setiembre. á las 3 1/2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta de 5 piezas hermosisimas, varias de ellas entabladas. Los techos de madera dura y perfetamente embaldozadas, La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, cosina, pozo, 2 oficinas. Alta y baja etc. etc.
Esta importante propiedad, tenemos órden de realizarla para liquidar una sociedad.
La esquina esta situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia, visiblemente y rodeada de varios tramways.
¡Señores especuladores alerta!
Títulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
N. 2499 — 9.6p.v15,

Por los mismos

De una linda casita
Charcas núm. 160. Entre Esmeralda y Suypacha. 12 vas de frente al Norte 12.
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura, esta casita propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber: Sala ante sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demas oficinas.
La situacion de esta casa no puede ser mejor pues esta rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por en frente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.
Títulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2496 — 9.6p.v15.

Por los mismos

De la goleta nacional Reisita
De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.
El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Está asegurada en la compañia argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2 2.
Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles, á nuestro escritorio San Martin núm 118 altos.
Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 — 9. 8 p. v 17

Por los mismos

En la ciudad de Mercedes
De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.
El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto rematarémos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.
Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.
La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118
Núm. 2497 — 9. 18 p. v 27

Por los mismos

Del rico menaje de la casa calle de Florida núm. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper
Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco derado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado (La Diaputa de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estatuas, floreros, magnífico alfombrado, etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnífico y flamante piano de Pléyel. 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados. 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.
ESCRITORIO—Un juego compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado en raps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de damasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnífica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquísimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados. 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante, etc. etc.
BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.
DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona de idem, y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.
DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Un roporochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chico con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindísimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperos de caoba, alfombrado etc.
CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamel, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un magnífico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rope formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde. juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais tiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.
DESPENSA—Estante, armari grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.
CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajones, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
N. 2495 — 9.9p,v18.

Por los mismos

ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte
SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 — 4·18p.v22.

Por los mismos

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.
El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Dmilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno fráncés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen kivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.

Remates á la vuelta

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id (raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.
Los animales todos podrán verse é inspeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.)
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 6?7 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde rematarmos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se componen de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2|3 partes, base para la venta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos mjc.)) (137.455 mjc.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc ((§ 112,187 mjc.)) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 80 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamenteria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 84 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tazacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.
N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.
Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Edictos Judiciales

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Manuela Costa la cuenta de honorarios y gastos presentado por el procurador D. Jaime Campos en los autos testamentarios de Da. Felipa Gomez y de Da. Cecilia Gomez de Costas que asciende á cuatro mil doscientos setenta pesos mjc. Buenos Aires, Agosto 31 de 1872. Escribano Públicó **Francisco J. Fazzio.**
G. 2520 10.6p.v16.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civi Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877.—**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc, perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2. 10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á tod s os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N. º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 2339 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez do 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muérte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez do 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Aquilino Rodoni para el dia Lúnes de la entrante semana á la una en que ha de celebrarse una junta general de acreedores para la clasificacion de sus créditos, y tomarse en consideracion los pedidos hechos sobre escarcelacion y nombramiento de síndico, segun lo tiene mandado en los autos que ha iniciado la esposa de este, doña Assunta Commetti de Rodoni sobre cesion de sus bienes, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2537 11. 3 p. v 14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José Maria Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 di s, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicourct,** Eno. Pco.
Núm. 2507 9 8p v17

Por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 855 y 857 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 º. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasc[e]ndiendo su tasacion a la suma de mil noventa y ocho pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se interesen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 stþ.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribo á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 -3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de I. ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenss Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustsgeui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean come herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manue Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3. 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8½ varas de frente por 80 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc , no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1. º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 16. 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco,se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arzo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.10.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya sean como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Domingo Zanni por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis ante el Juzgado á cargo de SSria. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda q'e le ha promovido doña Adoracion Q. de Binsel, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho sino lo efectúa. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. **Manuel Terry.**
Núm. 2529 11. 3 p. v 14

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de D. Vicente Martinez, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 1. º de 1872. **Sicourct.**
Núm. 2732 11. 3 p. v 14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimieoto de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla**
N. 2339 23.30p.v24.st.

Por disposicion del Sr. Juez de I. ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm. 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.8p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2191 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N.2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle dé Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1[2]. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla descripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871 **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las Patentes para Billares, Canchas, Reñideros y Rodados en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la Oficina del ramo desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que, vencido dichos termino, no hubieran sacado las que le corresponda, pagaran á mas de esta, una multa de 50 por ciento de su valor. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.
N. 2517 10.p4.v.15.

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion á la calle de las Piedras núm. 77.
Órden de Salidas
Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
Para Macedo, Espuela, Nerde, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p.v25.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.
Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Al público

El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Dedout, Stari.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

CURACION DE MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo eceto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.a30.21set.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Mariti nos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales
Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion ó infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios
Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase (edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « Aquiles Maveroff
« « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Compañia telegráfica

DEL
RIO DE LA PLATA
(Limitada)
Rebaja de tarifa.
AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telégramas.
La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbio políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 centimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,
E. Furze. Encargado
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo,* de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello,* de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera,* Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares muy distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrero* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola,* de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa,* de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo,* de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones. Réstanos decir [illegible] cura usando a[illegible] Pect[illegible] el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:
Art. 1. º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2. º Cada farol será del pico No. 8, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esperma.
3. º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.
4. º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1. º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5. º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.
6. º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1. º de Marzo de 1874
7. º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales debiendo ser estas por cada metro cúbico.
8. º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas. serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.
9. º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
1. º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles dond ésta lo indique.
11. º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4. º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12. º En el contrato d be expresarse: 1. º que es á todo evénto sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor. 2. º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3. º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.
13. º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientes mil pesos mjc.
14. º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4. º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.
15. º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.
1 . º La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
17. º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus nibeles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-16 set.

DEPOSITO

DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **Juan Shaw.**

AGUA OFTALMICA

DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.
Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 10ag.30.10s.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 1 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grande vitesse
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro.... ..	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N 2066 24-26-19a.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!
POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ
POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

Se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de todas clases, enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas, batas y otras novedades..
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí.
Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y
SONAMBULISMO
203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES
SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
Aleman, griego, latin, persa, etc.
103--Potosí--103
Desde las 10 hasta las 5.
Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE — SALDRAN DE

CINCO ESQUINAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8 00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11 00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL Y CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 mañ'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino, y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.
2153—s1-30-10 **La Administracion.**